



Lineamientos Básicos para el Plan Integral de Consolidación en la Región de la Macarena

–Perfiles de Proyecto–

Confidencial – No Circular
Documento no oficial sujeto a revisión
Versión 2
Febrero 4 de 2008

Contenido

Presentación	1
1. Desarrollo Institucional, Ciudadanía y Gobernabilidad	3
1.1. Ciudadanía con Derechos	4
1.2. Buen Gobierno Local	13
1.3. Justicia Accesible	21
1.4. El Estado Escucha y Protege	27
2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	31
2.1. Armonización y Normalización de Información Geográfica y Territorial	32
2.2. Ocupación Sostenible de Áreas No Protegidas	38
2.3. Recuperación de las Áreas Ambientalmente Protegidas	44
2.4. Títulos y Derechos de Propiedad	49
3. Infraestructura Básica	53
3.1. Vías para la Integración Social y Económica	54
3.2. Comunicaciones para la Identidad de Región y País	60
3.3. Energía para el Bienestar y el Desarrollo	64
3.4. Agua y Saneamiento para Preservar la Vida	69
Anexos	73

Presentación

La Consolidación Integral de la Región de la Macarena es una prioridad básica de la construcción de la paz en Colombia y la creación de dinámicas de desarrollo integral en las zonas tradicionalmente más vulnerables a las acciones ilícitas del narcotráfico y los actores armados.

El Plan de Consolidación Integral de la Región de la Macarena está contenido en dos documentos:

1. el primero contiene la visión general y la descripción de los pilares de intervención:
 - Cimentación sostenible de la ciudadanía y la gobernabilidad,
 - Ordenamiento territorial y
 - Desarrollo de infraestructuraPróximamente se le sumarán dos pilares más, relativos al desarrollo económico y empresarial y a la provisión de servicios sociales.
2. El segundo –que acá se presenta– incluye los perfiles de proyecto diseñados para cada uno de los pilares del Plan. Cada perfil contiene:
 - Metas previstas a corto y largo plazo
 - Actividades indispensables para lograr tales metas, responsables de cada actividad y tareas que le competen.
 - Mecanismos de coordinación
 - Costos estimados
 - Fuentes posibles de los recursos requeridos
 - Indicadores para el monitoreo de procesos y resultados.
 - Metas cuantitativas previsibles en cada indicador.

Los perfiles de proyecto prevén la acción coordinada de diferentes entidades de los niveles local, departamental y nacional. Por eso, no han sido concebidos como acciones sectoriales aisladas sino como intervenciones multiinstitucionales que se adelantan coordinadamente. Por tanto, el éxito de las acciones depende en gran medida de la función de coordinación, que compete al Centro de Fusión Integral para el Plan de Consolidación Integral de la Región de la Macarena.

Los perfiles de proyecto han sido elaborados por un grupo de expertos convocados por Oportunidad Estratégica, en colaboración con el Centro de Fusión y el CCAI. Su diseño ha contado con las opiniones y sugerencias de los alcaldes electos de los 6 municipios y de las autoridades del gobierno departamental del Meta y sus organismos adscritos. La concepción y los detalles de los perfiles han sido consultados con funcionarios de distintos niveles de las entidades involucradas.

1. Desarrollo Institucional, Ciudadanía y Gobernabilidad

1.1. Ciudadanía con Derechos

1.1.1. Justificación

Gran parte de la población de la Región de la Macarena carece de registro civil y documento de identidad (tarjeta de identidad y cédula de ciudadanía). Quienes no están registrados no son tenidos en cuenta y no pueden ejercer sus derechos ciudadanos. El registro es, por tanto, un mecanismo estratégico que posibilita al Estado reconocer la existencia de los ciudadanos para atender sus derechos de sus ciudadanos y al poblador le permite reclamar tales derechos.

En la actualidad todos los municipios cuentan ya con oficinas de la Registraduría del Estado Civil.

1.1.2. Metas Esperadas

En el 2010 la totalidad de los habitantes de los 6 municipios de la región de la Macarena está registrada, tiene documento de identificación y puede ejercer plenamente sus derechos ciudadanos:

- Meta 1. Se dispone de información confiable sobre las características de la Población en la Región de la Macarena y la gestión pública se apoya en ella. Para el efecto se realiza una armonización de la información sobre características de la población.
- Meta 2. Todos los recién nacidos tienen registro civil de nacimiento y los mayores de 7 años tienen tarjeta de identidad. Desde el registro, todos los menores de 18 años tienen acceso automático al Sistema de Seguridad Social en Salud y al Sistema Educativo y, en casos de pobreza extrema, acceso a subsidios de nutrición y educación.
- Meta 3. Todos los adultos tienen cédula de ciudadanía y, con ella, afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud

1.1.3. Actividades y Responsabilidades para lograr las Metas

Meta 1: Se dispone de información confiable sobre las características de la Población en la Región de la Macarena y la gestión pública se apoya en ella. Para el efecto se realiza una armonización de la información sobre características de la población.

Actividades	Responsables	Tareas
Aprobación por parte del CCAI de la iniciativa de conformación de una Fuerza de Tarea para sobre Indicadores Demográficos en la Región de la Macarena	Gerencia PCIM	Presentar la iniciativa en reunión de Consejo Especial CCAI de la Macarena y la figura de convenio interadministrativo
	Consejo Especial CCAI de la Macarena	Aprobar la iniciativa y acordar esquema de seguimiento a la misma

Firma de Convenio de Desempeño entre la Presidencia de la República y las entidades que conforman la Fuerza de Tarea para sobre Indicadores Demográficos en la Región de la Macarena –DEMOMACARENA–	Gerencia PCIM	Redactar el documento borrador del convenio teniendo en cuenta: tareas institucionales, tiempos de entrega y mecanismos de coordinación y características de la información solicitada (contenidos y estructura).
	DANE, Parques Nacionales, Ministerio de Protección Social, Registraduría Nacional, Ministerio de Educación Nacional, departamento y municipios de la región	Suscribir el convenio
Establecimiento de una estrategia para identificar y caracterizar la población en cada municipio	Fuerza de Tarea para sobre Indicadores Demográficos en la Región de la Macarena – DEMOMACARENA–	Elaborar un plan de trabajo atendiendo las características del Plan Regional de La Macarena
		Diseñar la estrategia para identificar y caracterizar la población (operativa y criterios de caracterización)
		Asignar responsabilidades en atención a las funciones propias de cada institución
	CCAI y Gerencia PCIM	Presentar la estrategia ante el CCAI
Levantamiento de la información	Alcaldías	Aprobar la estrategia
	Equipos Municipales de Población	Organizar Equipos Municipales de Población con participación de Planeación, Gobierno, Desarrollo Social y Comunitario
		Sensibilizar a la población y divulgar la estrategia operativa
Procesamiento de la información	Fuerza de Tarea para sobre Indicadores Demográficos en la Región de la Macarena – DEMOMACARENA–	Convocar a la población por veredas para levantar la información
		Consolidar la información
		Apoyar en cada municipio la estimación de la población por grupos de edad según identificación, escolaridad, acceso a seguridad social en salud, ingresos, zona de habitación (urbana/rural -protegida o no-), entre otros
Adopción oficial de la información demográfica de los municipios de la región	Fuerza de Tarea para sobre Indicadores Demográficos en la Región de la Macarena – DEMOMACARENA–	Presentar la información demográfica construida ante el CCAI (entidades del orden nacional) y entidades departamentales relacionadas para su adopción oficial
	CCAI, entidades del orden nacional y entidades departamentales	Adoptar oficialmente la información demográfica de los municipios de la región

Meta 2: Todos los recién nacidos tienen registro civil de nacimiento y los mayores de 7 años tienen tarjeta de identidad. Desde el registro, todos los menores de 18 años tienen acceso automático al Sistema de Seguridad Social en Salud y al Sistema Educativo y, en casos de pobreza extrema, acceso a subsidios de nutrición y educación.

Actividades	Responsables	Tareas
Construcción de acuerdos con entidades nacionales para el logro de la meta	Gerencia PCIM	Concertar, a través del CCAI, con la Registraduría Nacional, el Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional y el Programa Familias en Acción la atención prioritaria a la región y por ende, los mecanismos más ágiles y efectivos para el logro de la meta
Certificación de nacimiento y expedición de registro civil a niños nacidos en instituciones de salud	Hospitales y centros de salud	Expedir el certificado de nacido vivo y el registro civil
	Programa Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz de la Consejería de Programas Especiales	Asesorar a los municipios para mejorar la calidad del diligenciamiento de los certificados de nacido vivo y disminuir el sub registro de los hechos vitales en los municipios
Expedición del registro civil de nacimiento a niños nacidos por fuera de instituciones de salud	Alcaldías	Concertar con Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) de Min Protección la estrategia de expedición de registro civil en zonas rurales en simultánea con procesos de vacunación
	Registradurías Municipales	Expedir el registro civil en zona urbana y mediante brigadas en zona rural
Expedición de tarjetas de identidad en zonas urbana y rural en mínimo plazo	Registraduría Nacional	Definir un mecanismo que permita la expedición de tarjetas en un mínimo plazo junto con los procesos de delegación requeridos para lograrlo
	Registradurías Municipales Otras entidades delegadas por la Registraduría	Atender las responsabilidades asignadas en el marco del mecanismo definido
	Registraduría	Mobilizar sus recursos para expedir tarjetas de identidad en escuelas
Generación de condiciones para el acceso a la seguridad social en salud	Ministerio de Protección Social	Estructurar el modelo
	Consejo de Seguridad Social en Salud	Aprobar el modelo
	FOSYGA	Financiar el modelo
	Alcaldías	Coordinar con EPS-S para la afiliación
		Apoyar a IPS para fortalecer su capacidad de prestación
EPS-S	Realizar el aseguramiento y contratar las IPS	
Generación de condiciones para el acceso al sistema educativo	Alcaldías	Concertar con instituciones educativas el mecanismo requerido para ampliación de cobertura
	Departamento	Verificar coberturas y conseguir recursos para cubrir la ampliación
	Nación	Girar los recursos requeridos

Consecución de subsidios escolares y de nutrición para los menores de 18 años de las familias del nivel 1 del SISBEN	Alcaldías	Coordinar con el Programa Familias en Acción la estrategia para la entrega de subsidios y el acompañamiento en promoción de la salud y educación familiar
	Programa Familias en Acción	Desarrollar el proceso de identificación, entrega de apoyo monetario y acompañamiento en promoción de la salud y educación familiar
Control del proceso	Registraduría	Presentar a los Alcaldes reportes periódicos sobre el proceso de expedición de tarjetas
	EPS-S	Presentar a los Alcaldes reportes periódicos sobre proceso de afiliación a seguridad social de población identificada
	Escuelas	Presentar a los Alcaldes reportes periódicos sobre ampliación de cobertura
	Programa Familias en Acción	Presentar a los Alcaldes reportes periódicos sobre entrega de subsidios
	Alcaldías	Hacer control a la integralidad del proceso
	Departamento	Consolidar la información regional y hacer seguimiento al proceso

Meta 3. Todos los adultos tienen cédula de ciudadanía y, con ella, afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud

Actividad	Responsables	Tareas
Construcción de acuerdos con entidades nacionales para el logro de la meta	Gerencia PCIM	Concertar, a través del CCAI, con la Registraduría Nacional y el Ministerio de Protección Social, la atención prioritaria a la región y por ende, los mecanismos más ágiles y efectivos para el logro de la meta
Expedición de cédulas de ciudadanía en zona urbana y rural, en mínimo plazo	Registraduría Nacional	Definir el mecanismo de cedulación en las zonas urbana y rural de los municipios de la región
	Registradurías Municipales Otras entidades delegadas por la Registraduría	Atender las responsabilidades asignadas en el marco del mecanismo definido
Generación de condiciones para el acceso a la seguridad social en salud	Ministerio de Protección Social	Estructurar el modelo
	Consejo de Seguridad Social en Salud	Aprobar el modelo
	Fosyga	Financiar el modelo
	Alcaldías	Coordinar con EPS-S para la afiliación
		Apoyar a IPS para fortalecer su capacidad de prestación
EPS-S	Realizar el aseguramiento y contratar las IPS	

Control del proceso	Registraduría	Presentar a los Alcaldes, reportes periódicos sobre el proceso de expedición de tarjetas
	EPS-S	Presentar a los Alcaldes, reportes periódicos sobre proceso de afiliación a seguridad social de población identificada
	Alcaldías	Hacer control a la integralidad del proceso
	Departamento	Consolidar la información regional y hacer seguimiento al proceso

1.1.4. Mecanismos de Coordinación

El proyecto será coordinado por la Gerencia del PCIM mediante tres procesos básicos.

- **Articulación nacional:** trabajará en asocio con el CCAI para lograr la priorización de acciones de las entidades y programas nacionales en la región, con los arreglos institucionales y normativos requeridos para lograr que tanto el DANE como la Registraduría Nacional, el Ministerio de Protección Social – FOSYGA, el Ministerio de Educación Nacional y el Programa Familias en Acción, dispongan de los recursos necesarios para el logro de las metas definidas.
- **Concertación regional:** apoyará a los municipios en la concertación con el departamento para su vinculación estratégica y de apoyo al proyecto y facilitará espacios de concertación entre los municipios de la región.
- **Seguimiento integral:** desarrollará procesos sistemáticos y periódicos de seguimiento de forma tal que se aseguren las metas del proyecto. Estos procesos abordarán dos dimensiones, de una parte, la externa a la dinámica local, es decir, aquella que da cuenta de la efectividad de la presencia institucional del nivel nacional y departamental en la región y de su impacto, y de otra, la interna que abordará los procesos de desarrollo de la gestión local en el marco del proyecto.

1.1.5. Costos Estimados

No se ha hecho un cálculo de costos del componente de armonización de información sobre características de la población, pues éste se ejecutará con recursos ordinarios (operación corriente) de las entidades participantes.

El cálculo de costos del componente de ciudadanía con derechos tiene los siguientes componentes y resultados:

Región de la Macarena
Cálculo de Costos Proyecto Ciudadanía con Derechos
 Cifras de Costo en Miles de Pesos de 2008

Concepto	2008	2009	2010	TOTAL
Expedición Documentación	\$ 244.812	\$ 489.624	\$ 489.624	\$ 1.224.060
Vr Estrategia Act.Doc	\$ 102.821	\$ 205.642	\$ 205.642	\$ 514.105
Acceso a Salud	\$ 2.734.600	\$ 5.469.199	\$ 5.469.199	\$ 13.672.998
Acceso a Educación	\$ 5.093.983	\$ 10.187.966	\$ 10.187.966	\$ 25.469.915
Acceso a Sub Nutricional	\$ 1.385.280	\$ 2.770.560	\$ 2.770.560	\$ 6.926.400
Acceso a Sub Escolar	\$ 1.038.960	\$ 2.077.920	\$ 2.077.920	\$ 5.194.800
Total Año	\$ 10.600.456	\$ 21.200.911	\$ 21.200.911	\$ 53.002.278

Bases de Cálculo

Características Demográficas

Municipio	Tot 0 a 6 años	Tot 7 a 18 años	Total > 18 a.	Pob Total
La Macarena	3.762	11.286	10.032	25.079
La Uribe	1.908	5.723	5.087	12.717
Mesetas	1.588	4.765	4.235	10.588
Puerto Rico	2.611	7.832	6.962	17.404
San Juan de Arama	1.383	4.148	3.687	9.218
Vistahermosa	3.179	9.537	8.478	21.194
Gran Total				96.200

Población que requiere documento

Municipio	Sin R.C.	Sin T.I.	Sin Cédula	TOTAL
La Macarena	1.881	5.643	5.016	12.540
La Uribe	954	2.861	2.543	6.358
Mesetas	794	2.382	2.118	5.294
Puerto Rico	1.305	3.916	3.481	8.702
San Juan de Arama	691	2.074	1.844	4.609
Vistahermosa	1.590	4.769	4.239	10.598
Total Hb. Sin Identif.	7.215	21.645	19.241	48.101
Proporción	15%	45%	40%	100%

Costos Estrategia Año Inicial

Vr Expedición doc	\$ 42.208	\$ 506.493	\$ 675.359	\$ 1.224.060
Vr Acceso a Salud (3 años)	\$ 2.050.907	\$ 6.152.721	\$ 5.469.370	\$ 13.672.998
Vr Acceso a Educación	\$ 2.639.666	\$ 22.830.250		\$ 25.469.915
Vr acceso Sub Nutricional				\$ 6.926.400
Vr Acceso Sub Escolar		5.194.800		\$ 5.194.800
TOTALES	\$ 4.732.780	\$ 34.684.264	\$ 6.144.729	\$ 52.488.173

Valores de Referencia

Costos Exp. documentos de Identidad

Documento	Año 2005	Año 2008
Cédula	\$ 30	\$ 35
Tarjeta de I.	\$ 20	\$ 23
Registro C.	\$ 5	\$ 6

Costo de Acceso A Salud

	Año 2007	Año 2008
Vr UPC	\$ 271	\$ 284

Costos Educación

	Año 2007	Año 2008
Pre y Bás.	\$ 935	\$ 982
Secu.	\$ 953	\$ 1.001
Calidad	\$ 61	\$ 64
Tot Pon.	\$ 1.005	\$ 1.055

Subsidio Nutricional

Habitantes	96.200	
# Hijos/Fam.	2,5	
# Familias	38.480	
Vr Sub Año	\$ 600,0	
Cobertura	30%	

Subsidio Escolar

		Rel
de 2ª a 5ª \$	150	
Niños 7 a 12	8.658	40%
de 6ª a 11ª \$	300	
Niños 12 a 18	12.987	60%

Costos Adicionales de Expedición

Total Sin Documentación		48.101
Vr Prom Ponderado		\$ 25
Vr Unit Estrag Act.		\$ 15
Cobertura Pob Especial		70%

1.1.6. Posibles fuentes de Recursos

a. Caracterización de la población:

- DANE: Recursos de operación corriente
- Entidades que conforma DEMOMACARENA: Recursos de operación corriente
- Departamento: Recursos destinados a la Región de la Macarena
- Municipios: Fondos locales para apoyar a los Grupos Municipales de Población

b. Documentos de identidad:

- La Registraduría Nacional del Estado Civil tiene recursos propios para efecto. Además, cuenta con un convenio entre la UNICEF y la Dirección Nacional de Registro Civil con el propósito de ampliar la cobertura de Registro Civil de Nacimiento en Clínicas y Hospitales en todo el país.
- La Consejería de Programas Especiales dirige el programa Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz en apoyo a Consejos de Política Social de los municipios, Comités de Estadísticas Vitales y a Redes de apoyo social de los municipios.

c. Seguridad Social en Salud:

- Subcuenta de Solidaridad del Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA
- Recursos para Seguridad Social en Salud del Departamento

d. Educación básica:

- Ministerio de Educación Nacional mediante:
 - Recursos que transfiere con destinación específica a las entidades territoriales
 - Proyecto de Educación Rural
- Departamento a través de sus programas de ampliación de cobertura
- Municipios con recursos de transferencias y fondos propios

e. Subsidio nutricional:

- El Programa Familias en Acción de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional ofrece a las familias en pobreza extrema un subsidio monetario directo a cambio del cumplimiento de compromisos por parte de la familia.

1.1.7. Indicadores de proceso

Indicadores

- **Tasa de registro civil al nacer:** # recién nacidos con registro / total recién nacidos

- **Tasa de registro en instituciones de salud:** # recién nacidos en instituciones de salud con registro / total recién nacidos en instituciones de salud
- **Tasa de identificación de menores de edad:** # niños y niñas entre 7 y 18 años con tarjeta / total de niños y niñas entre 7 y 18 años
- **Tasa de cedulación:** # mayores de 18 años con cédula / total de mayores de 18 años
- **Tasa de garantías automáticas a menores de 18 años:** # de menores de 18 años con beneficios en salud, educación y nutrición / total menores de 18 años con documento de identidad
- **Tasa de garantías automáticas a mayores de 18 años:** # de mayores de 18 años con beneficios en salud / total menores de 18 años con documento de identidad

Metas cuantitativas

2008	2009	2010
El 100% de los recién nacidos en el año en instituciones de salud han sido identificados y registrados	El 100% de los recién nacidos en el año en instituciones de salud han sido identificados y registrados	El 100% de los recién nacidos en el año en instituciones de salud han sido identificados y registrados
El 60% de los recién nacidos en el año fuera de instituciones de salud han sido identificados y registrados	El 80% de los recién nacidos en el año fuera de instituciones de salud han sido identificados y registrados	El 100% de los recién nacidos en el año fuera de instituciones de salud han sido identificados y registrados
El 60% de niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad	El 80% de niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad	El 100 de niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad
El 60% de los menores de 18 años con documentos de identidad están matriculados en la escuela, tienen acceso al Sistema de Seguridad Social en Salud y han recibido subsidios	El 80% de los menores de 18 años con documento de identidad están matriculados en la escuela, tienen acceso al Sistema de Seguridad Social en Salud y han recibido subsidios	El 100% de los menores de 18 años con documento de identidad están matriculados en la escuela, tienen acceso al Sistema de Seguridad Social en Salud y han recibido subsidios
El 60% de los mayores de 18 años tiene cédula de ciudadanía y están afiliados al régimen subsidiado	El 80% de los mayores de 18 años tiene cédula de ciudadanía y están afiliados al régimen subsidiado	El 100% de los mayores de 18 años tiene cédula de ciudadanía y están afiliados al régimen subsidiado

1.1.8. Indicadores de Impacto

Indicadores:

- Reducción de la tasa de muertes por enfermedades prevenibles por grupos de edad
- Reducción de la tasa de enfermedades prevenibles por grupos de edad
- Mejoramiento de las tasas de morbilidad de toda la población.
- Incremento en la asistencia y rendimiento escolar de los niños de 7 a 18 años
- Reducción de la deserción de los alumnos de educación primaria y secundaria
- Mejoramiento en las tasas nutricionales

Las metas estarán definidas el Pilar de Provisión de Servicios Sociales.

1.2. Buen Gobierno Local

1.2.1. Justificación

La gestión municipal tiene el impacto más directo sobre el funcionamiento de las instituciones públicas y sobre la construcción de capital social. Ella es el centro primario del ejercicio democrático y el eje de la legitimidad de la gestión pública. La capacidad política e institucional de municipio es esencial para articular las necesidades de desarrollo con las propias de la transición, es decir, para coordinar la gestión presente con una visión de futuro.

Todos los municipios cuentan con una estructura administrativa básica, de modo que cumplen con las especificaciones de ley de Administración Municipal. No obstante, la estructura administrativa tiende a ser precaria y en general, hay una gran debilidad institucional. No obstante, en el conjunto de municipios se percibe un movimiento hacia la reconstrucción del Estado y un interés por generar procesos de gestión más eficientes y más transparentes.

1.2.2. Metas Esperadas

A más tardar en el 2010, los 6 municipios de la Región de la Macarena contarán con:

- Meta 1. Un plan de desarrollo municipal formulado con participación ciudadana, financiado con recursos propios y de otras fuentes, ejecutado con apoyo del departamento, la nación y el sector privado y que guía el ajuste de capacidades institucionales del municipio
- Meta 2. Una administración municipal con la estructura mínima requerida para atender sus funciones misionales básicas, con un equipo capacitado para el cumplimiento eficaz de sus funciones y con voluntad, capacidad e información para rendir cuentas a la ciudadanía de forma periódica y sistemática
- Meta 3. Una asociación de municipios con capacidad de atender los retos de desarrollo que la región les plantea
- Meta 4. Una escuela regional de formación de líderes en procesos de gestión pública local en operación

1.2.3. Actividades y Responsabilidades para lograr las Metas

Meta 1: Un plan de desarrollo municipal formulado con participación ciudadana, financiado con recursos propios y de otras fuentes, ejecutado con apoyo del departamento, la nación y el sector privado, y que guía el ajuste de capacidades institucionales del municipio.

Actividades	Responsables	Tareas
Organización de la asistencia técnica y el acompañamiento a los municipios	Gerencia PCIM	Conformar el Grupo de Asistencia Técnica Municipal (Grupo ATM) con asesores especializados en apoyar la generación de capacidad local en tres componentes: orientar la formulación de planes de desarrollo (ATM-Planeación), apoyar el desarrollo organizacional del municipio (ATM-Institucional) y apoyar el ordenamiento territorial del municipio (ATM-Territorial).
Formulación de planes de desarrollo municipal con participación ciudadana	Grupo ATM	Acompañar y asesorar a equipos municipales para la formulación de los planes, fortaleciendo en simultánea capacidades del departamento
	Alcaldías	Diseñar y ejecutar estrategias de consulta y concertación social e institucional.
		Articular estrategias de desarrollo con esquemas de ordenamiento territorial
Análisis de la capacidad institucional de los municipios	Grupo ATM	Realizar revisiones periódicas de la ejecución del plan para ajustarlo
	Alcaldías	Desarrollar capacidad local para identificar déficit de capacidad de gestión a la luz de los planes de desarrollo
		Organizar grupos internos de trabajo para determinar y liderar la implementación de mejoras.

Meta 2: Una administración municipal con una estructura mínima para atender sus funciones misionales básicas, con un equipo capacitado para el cumplimiento eficaz de sus funciones y con voluntad, capacidad e información para rendir cuentas a la ciudadanía de forma periódica y sistemática

Actividades	Responsables	Tareas
Diseño e implementación (si se requiere) de la estructura administrativa requerida y sostenible en términos financieros	Grupo ATM	Asesorar a las Alcaldías en los procesos de ajuste de estructura administrativa requeridos
	Alcaldías	Adoptar los ajustes requeridos
Desarrollo de capacidades para la gestión administrativa	Grupo ATM	Asesorar y capacitar equipos municipales para desarrollar capacidades de gestión administrativa
	Alcaldías	Investigar mejores prácticas en otros municipios del país.
		Promover intercambios y pasantías en esos municipios en donde han tenido éxito ciertos modelos de gestión.
Desarrollo de capacidades para la gestión de proyectos	Grupo ATM	Asesorar y capacitar equipos municipales para desarrollar capacidades de gestión en formulación, gestión y evaluación de proyectos
	Alcaldías	Formular, gestionar y evaluar proyectos

Desarrollo de capacidades para la gestión financiera y el financiamiento de planes y proyectos de desarrollo local	Grupo ATM	Asesorar y capacitar equipos municipales para fortalecer su gestión financiera y para identificar estrategias de generación de recursos propios y movilización de otras fuentes para reducir la dependencia de transferencias de la nación
	Alcaldías	Administrar recursos propios Generar nuevos recursos y movilizar otros provenientes de fuentes externas tanto públicas como privadas para el desarrollo de los planes.
Desarrollo de capacidades para el monitoreo a la gestión y la rendición de cuentas	Grupo ATM	Fortalecer la capacidad de los equipos locales para diseñar indicadores y monitorear los planes y proyectos y los procesos de gestión
Rendición de cuentas	Alcaldías	Desarrollar ejercicios de rendición de cuentas

Meta 3: Una asociación de municipios con capacidad de atender los retos de desarrollo que la región les plantea

Actividades	Responsables	Tareas
Conformación del Equipo Promotor de la iniciativa	Gerencia PCIM	Convocar al Min Interior, al departamento y a la Federación Colombiana de Municipios para apoyar el proceso de asociación
Análisis de viabilidad de la propuesta y concertación de voluntad política entre los municipios de la región	Equipo Promotor	Diseñar una propuesta para conformar una asociación con los municipios concernidos
		Promover encuentros de discusión de la propuesta
Constitución de la Asociación	Alcaldías	Tramitar la iniciativa ante los Concejos Municipales para obtener la expedición de los respectivos acuerdos
		Suscribir el convenio por los alcaldes respectivos, en el cual se aprueban los estatutos que regirán la asociación
Información pública sobre su constitución	Alcaldías	Publicar ampliamente el convenio y los estatutos
Desarrollo de capacidades de la Asociación	Asociación de Municipios de la Región de la Macarena	Concertar apoyo con el MinInterior para el desarrollo de capacidades de gestión
	MinInterior y equipo de entidades nacionales bajo su coordinación	Capacitar y prestar asistencia técnica para el funcionamiento de la Asociación
	Alcaldías	Investigar mejores prácticas en otras asociaciones del país. Promover intercambios y pasantías en esas asociaciones en donde han tenido éxito ciertos modelos de gestión.

Meta 4: Una escuela regional de formación de líderes en procesos de gestión pública local en operación

Actividades	Responsables	Tareas
Diseño de una escuela regional de formación de líderes	Gerencia PCIM	Convocar y contratar promotores de la iniciativa
	Promotores	Elaborar términos de referencia
		Convocar, a partir de un análisis de la oferta universitaria en el país, el apoyo de universidades para diseñar la propuesta
		Hacer interventoría a la consultoría
	Equipo interuniversitario	Diseñar los alcances de la escuela, su financiamiento, esquema de operación, el diseño de módulos flexibles de capacitación
		Diseñar indicadores de seguimiento y evaluación
		Presentar propuesta ante la Gerencia PCIM
	Gerencia PCIM	Aprobar propuesta
Concertarla con los alcaldes		
Puesta en operación de la escuela	Gerencia PCIM	Conseguir sede para la escuela en los municipios de la región
	Equipo interuniversitario	Definir perfiles de participantes y asesorar a los municipios en su identificación y convocatoria
	Alcaldías	Identificar y convocar líderes
	Equipo interuniversitario	Mobilizar estudiantes de diferentes disciplinas para participar en la escuela, mediante pasantías en el marco de Opción Macarena
Seguimiento y evaluación de la escuela	Gerencia PCIM	Contratar consultoría para realizar el seguimiento y evaluación
	Consultoría	Realizar seguimiento y evaluación
	Equipo interuniversitario	Introducir ajustes al modelo
Rendición de cuentas a los alcaldes y la ciudadanía	Equipo interuniversitario	Realizar ejercicios sistemáticos y periódicos de rendición de cuentas

1.2.4. Mecanismos de Coordinación

El proyecto será coordinado por la Gerencia del PCIM mediante tres procesos básicos.

- **Articulación nacional:** trabajará en asocio con el CCAI para lograr la priorización de acciones en la región del Ministerio del Interior, la Federación Colombiana de Municipios y Universidades seleccionadas.
- **Concertación regional:** conformará un Grupo de Asistencia Técnica Municipal con el fin de acompañar a los municipios en la generación de capacidades de planeación y gestión y vinculará al departamento en el desarrollo del proyecto. Así mismo, viabilizará acuerdos entre los municipios para constituir una Asociación de Municipios así como una Escuela Regional de formación de líderes.

- **Seguimiento integral:** desarrollará procesos sistemáticos y periódicos de seguimiento de forma tal que se aseguren las metas del proyecto. Estos procesos abordarán dos dimensiones, de una parte, la externa a la dinámica local, es decir, aquella que da cuenta de la efectividad de la presencia institucional del nivel nacional y departamental en la región y de su impacto, y de otra, la interna que abordará los procesos de desarrollo de la gestión local en el marco del proyecto.

1.2.5. Estimación de Costos

La estimación de costos considera las acciones conducentes a las 4 metas propuestas. La intensidad de las actividades de la escuela regional de líderes podría aumentarse significativamente por encima de los costos acá propuestos, dependiendo de la disponibilidad financiera y de la demanda efectiva de formación especializada.

Las bases del cálculo de costos se presentan en la página siguiente.

Región de la Macarena
Cálculo de Costos Buen Gobierno Local
 Cifras de Costo en Miles de Pesos de 2008

META	Vr Unit.	Cantidad	Total
Asesoría a la formulación de Planes de Desarrollo Municipales	\$ 25.600	6	\$ 153.600
Desarrollo áreas de gestión municipal	\$ 59.400	4	\$ 237.600
Constitución y asesoría gestión de Asociación de Municipios	\$ 25.200	1	\$ 25.200
Escuela Regional de Formación de Líderes (diseño y 1 año operación)			\$ 220.000
TOTAL PERFIL			\$ 636.400

Bases de Cálculo

Grupo ATM-Planeación

Honorarios	\$ mes	meses	Total
	6.000	4	24.000
Viáticos	\$ día	días	
	100	16	1.600
Total			25.600

Grupo ATM-Gestión

Honorarios	\$ mes	meses	Total
	6.000	9	54.000
Viáticos	\$ día	días	
	100	54	5.400
Total			59.400

Asociación

MinInterior, Federación, asesoría asociac	\$ mes	meses	Total
	6.000	3	18.000
Viáticos	\$ día	días	
	100	72	7.200
Total			25.200

Escuela Regional

Honorarios consultoría promotores	\$	#	Total
	20.000	1	20.000
Consultoría equipo interuniversitario	80.000	1	80.000
Operación Escuela (sesiones)	200	600	120.000
Total			220.000

1.2.6. Fuentes Posibles de Recursos

Además de los recursos propios del PCIM, se buscará movilizar recursos de entidades nacionales que se vinculen al proyecto, entre ellas:

- Departamento Administrativo de la Función Pública: Recursos de sus proyectos en las siguientes áreas:
 - o Organización Administrativa: asistencia técnica en procesos de modernización, organización y reestructuración de las entidades
 - o Control Interno: apoyo en formulación de políticas y el diseño de instrumentos técnicos para fomentar la eficiencia, eficacia, transparencia y participación ciudadana en la gestión pública.
 - o Racionalización de Trámites
 - o Sistema de Desarrollo Administrativo: asesoría para fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional

- Departamento Nacional de Planeación:
 - o Asesoría en Gestión Territorial de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible

- Ministerio del Interior y de Justicia:
 - o Acciones de la dirección Asuntos Territoriales y Orden Público para el Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión y el Desarrollo Territorial en Departamentos Municipios

- Escuela de Administración Pública:
 - o Recursos de su proyecto de Capacitación y Asesoría

- Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Recursos de la Dirección de Apoyo Fiscal en las siguientes áreas:
 - o Saneamiento Fiscal: asesoría y acompañamiento a las entidades que acogen programas de saneamiento fiscal, reestructuración de pasivos y fortalecimiento institucional de acuerdo con las leyes que originan los acuerdos
 - o Programa de Fortalecimiento Institucional para municipios que hayan adoptado programas de saneamiento fiscal (Ley 617 de 2000) y hayan recibido garantías de la Nación para financiar su puesta en marcha

- Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional:
 - o Recursos de la Dirección Técnica de Cooperación Internacional para asesoría en la formación de proyectos de cooperación internacional y apoyo para la presentación y aprobación de proyectos de cooperación técnica internacional.

1.2.7. Indicadores

- **Tasa de eficacia de la planeación:** # de municipios que alcanzan el 80% de las metas o productos definidos en su Plan / total de metas definidas en sus planes
- **Tasa de desarrollo institucional de los municipios:** # municipios con la estructura central mínima para atender sus retos de desarrollo / total de municipios
- **Tasa de mejoramiento del desempeño municipal:** # de municipios que mejoran sus resultados en la medición de desempeño municipal promovida por el DNP / total de municipios
- **Tasa de éxito en la gestión financiera municipal:** # de municipios que mejoran sus indicadores de gestión financiera (capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento; respaldo de la deuda; dependencia de las transferencias recibidas; importancia de los recursos propios; magnitud de la inversión; capacidad de ahorro) / total de municipios

- **Tasa de oportunidad en la rendición de cuentas:** # de municipios que realizan al menos dos ejercicios anuales de rendición de cuentas a la ciudadanía / total de municipios
- Una **asociación de municipios** en funcionamiento
- Una **escuela de formación de líderes en gestión pública** en operación

1.2.8. Metas de proceso

2.008	2.009	2.010
Grupo de Asistencia Técnica Municipal conformado 6 municipios con planes de desarrollo formulados con apoyo del Grupo ATM 6 municipios con déficit de capacidad de gestión identificados con apoyo del Grupo ATM	6 municipios ejecutando sus planes	6 municipios que alcanzan el 80% de las metas o productos definidos en su Plan
6 municipios con ajustes en su estructura central con apoyo del Grupo ATM		6 municipios con la estructura central mínima para atender sus retos de desarrollo
6 municipios reciben asistencia técnica del Grupo de ATM en diferentes áreas de gestión	6 municipios reciben asistencia técnica del Grupo ATM en diferentes áreas de gestión	6 municipios que mejoran sus resultados en la medición de desempeño municipal promovida por el DNP
6 municipios reciben asistencia técnica del Grupo de ATM en gestión financiera	6 municipios reciben asistencia técnica del Grupo ATM en gestión financiera	6 municipios que mejoran sus indicadores de gestión financiera
6 municipios reciben asistencia técnica del Grupo de ATM en rendición de cuentas y realizan ejercicios de rendición	6 municipios reciben asistencia técnica del Grupo ATM en rendición de cuentas y realizan ejercicios de rendición	6 municipios que realizan al menos dos ejercicios anuales de rendición de cuentas a la ciudadanía
Estudios de viabilidad realizados y procesos de concertación realizados	Asociación de municipios constituida y con asesoría para su funcionamiento	Una asociación de municipios en funcionamiento
Escuela diseñada	Primera promoción de líderes formada	Una escuela de formación de líderes en operación

1.2.9. Metas de impacto

- Incremento progresivo de indicadores de desarrollo económico y social
- Mejoramiento en resultados de la encuesta del CNC sobre confianza ciudadana en el Estado

1.3. Justicia Accesible

1.3.1. Justificación

La presencia efectiva de servicios de justicia es esencial para la recuperación del imperio de la ley en una zona golpeada por la violencia, sin experiencia de trámite pacífico de conflictos y con una larga secuela de justicias particulares, carencia de garantías procesales y sanciones desproporcionadas. Dadas estas condiciones se propone desarrollar un proyecto gracias al cual: i) se fomenten mecanismos no formales de resolución de conflictos, ii) se conforme un Centro de Recepción e Información que actúe como eje articulador de las entidades de justicia en el nivel municipal y se fortalezca su capacidad de resolución, y iii) se generen acuerdos con entidades nacionales para operar en los municipios de la región con el objeto de atender aquellos casos que requieren de su intervención.

1.3.2. Metas Esperadas

En los 6 municipios de la Región de la Macarena las reglas de la justicia son conocidas y aceptadas por todos, lo que se expresa en:

Meta 1. La justicia funciona en el marco de un sistema local que:

- Promueve mecanismos de arbitraje, conciliación, mediación y arreglo directo
- articula instituciones locales eficaces, articuladas con organismos e instancias del nivel departamental y nacional
- ofrece servicios descentralizados a través de brigadas periódicas para atender requerimientos de la población rural
- cuenta con capacidades para la prevención de los delitos
- realiza una adecuada atención de las víctimas

Meta 2. Los procesos de administración de justicia son accesibles, orientadores y eficaces desde la perspectiva de los ciudadanos

1.3.3. Actividades y Responsabilidades para lograr las Metas

Meta 1: La justicia funciona en el marco de un sistema donde las instituciones trabajan de forma articulada y expedita para crear y mantener la confianza de la ciudadanía.

Actividades	Responsables	Tareas
Dimensionamiento del sistema local de justicia en municipios menores de 25.000 habitantes	Gerencia PCIM	Concertar con el Min Interior la destinación de un promotor que acompañe la construcción del sistema
	Min Interior	Liderar el proceso de diseño del sistema
	Promotor	Realizar un diagnóstico sobre la tipología de conflictos y la demanda de servicios de justicia, para dimensionar las funciones que se requiere en cada municipio tanto de 1ª como de 2ª nivel
		Diseñar el sistema
		Proponer el sistema para cada uno de los 6 municipios
Alcaldías	Aprobar el sistema ajustado a las características de cada municipio	
Organización de las instituciones y mecanismos participantes en el sistema local de justicia	Alcaldías	Identificar y organizar las instituciones del nivel municipal (1er nivel) que no están presentes en los municipios y sean requeridas
	Gerencia PCIM	Movilizar todas las entidades concernidas (2ª nivel), mediante un acuerdo formal, con apoyo del Ministerio
	Entidades nacionales (SIJIN, IML, Defensoría, Fiscalía)	Garantizar que las funciones que desempeñan estén atendidas en los 6 municipios, por vía directa o por delegación
	Gerencia PCIM	Movilizar los programas nacionales para formación de conciliadores y jueces de paz
	Alcaldías	Concertar con programas nacionales el proceso de formación de conciliadores y jueces de paz según requerimientos de cada municipio
	Programas nacionales	Capacitar, nombrar y brindar apoyo técnico y operativo a los conciliadores y jueces de paz
	Alcaldías	Coordinar todas las instituciones y mecanismos del sistema de justicia local
	Entidades del sistema local de justicia	Desempeñar sus funciones según su competencia, de forma coordinada con el CRI
Organizar el Centro de Recepción e Información	Promotor	Definir el esquema de operación y de financiamiento del Centro (fuentes, montos y responsables de su administración y control)
	Alcaldías	Implementar mecanismos para informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre el sistema local de justicia
	Centro de Recepción e Información	Recepcionar todas las demandas e informar al ciudadano sobre el trámite a seguir
Desarrollo de acciones de prevención	Instituciones educativas	Diseñar y desarrollar propuestas de formación
		Formar en todas las escuelas sobre resolución alternativa de conflictos

Meta 2: Los procesos de administración de justicia en el ámbito municipal son accesibles, orientadores y eficaces desde la perspectiva de los ciudadanos

Actividades	Responsables	Tareas
Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las instituciones de primer nivel del sistema local de justicia	Grupo ATM	Identificar las capacidades y déficit de gestión de las instituciones presentes en los municipios (1er nivel)
	Grupo ATM	Asesorar y capacitar para la superación de los déficit identificados
	Instituciones de 1er nivel	Implementar los ajustes requeridos para cualificar su gestión y capacidad de respuesta
Seguimiento al sistema	Comité de las instituciones con asiento en el municipio	Hacer seguimiento institucional (procesos y resultados) y consultas de percepción ciudadana (impacto)

1.3.4. Mecanismos de Coordinación

El proyecto será coordinado por la Gerencia del PCIM mediante tres procesos básicos.

- **Articulación nacional:** trabajará en asocio con el CCAI para lograr la priorización de acciones en la región del Ministerio del Interior, la SIJIN, el Instituto de Medicina Legal, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación y los Programas Nacionales relacionados.
- **Concertación regional:** conformará un Grupo de Asistencia Técnica Municipal con el fin de acompañar a los municipios en el fortalecimiento de capacidades de planeación, gestión, seguimiento de evaluación de las instituciones de primer nivel que participan en el sistema local de justicia.
- **Seguimiento integral:** desarrollará procesos sistemáticos y periódicos de seguimiento de forma tal que se aseguren las metas del proyecto. Estos procesos abordarán dos dimensiones, de una parte, la externa a la dinámica local, es decir, aquella que da cuenta de la efectividad de la presencia institucional del nivel nacional y departamental en la región y de su impacto, y de otra, la interna que abordará los procesos de desarrollo de la gestión local en el marco del proyecto

1.3.5. Estimación de Costos

La estimación de costos del proyecto se presenta en la página siguiente. No se han incluido posibles costos de construcción ni los costos de la operación corriente de las entidades públicas participantes.

Región de la Macarena
Cálculo de Costos Proyecto Justicia Accesible
 Cifras de Costo en Miles de Pesos de 2008

ACTIVIDAD	Vr Unit.	#	Total
Costos Diseño sistema Local de Justicia	\$ 60.000	1	\$ 60.000
Establecimiento y Operación Centro Recepción e Información	\$ 158.400	6	\$ 950.400
Implementación Programa Resolución de Conflictos	\$ 123.000	1	\$ 123.000
TOTAL			\$ 1.133.400

Bases de Cálculo

Centro Recepción e Información - Operacion Mensual por Centro

Concepto	Vr	Cant	Total
Profesional	\$ 3.000	1	\$ 3.000
Apoyo	\$ 800	1	\$ 800
Funcionamiento	\$ 600	1	\$ 600
Servicios			\$ 4.400
Valor Anual			\$ 52.800
Costo durante 3 Años			158.400

Programa Formación Resolución de Conflictos (Formador de formadores)

Concepto	Vr Unit	Cant	# veces	Total
Docentes	\$ 2.000	3	3	\$ 18.000
Horas socialización	\$ 50	50	30	\$ 75.000
Operativos	\$ 1.000	1	30	\$ 30.000
Total				\$ 123.000

1.3.6. Posibles Fuentes de Recursos

Para la contratación de los responsables del diseño y promotores del sistema, se propone la concertación con el Ministerio del Interior y de Justicia, para la destinación de personas capacitadas que actúen como promotores del sistema. Se buscaría que los costos sean asumidos por el Ministerio.

Para la contratación de asesores especializados que participen en el Grupo ATM, se contará con recursos del PCIM y Acción Social.

Para la operación de Programas Nacionales en la Región de la Macarena, son fuentes potenciales los siguientes programas nacionales:

- Consejería Presidencial para la Paz:
 - Recursos del Programa Nacional de Capacitación Básica a Promotores de Convivencia en negociación pacífica de conflictos

- Ministerio del Interior y de Justicia. Recursos de la Dirección de Acceso a la Justicia en los siguientes programas:
 - Programa Nacional de Casas de Justicia y Paz
 - Programa Centros de Convivencia Ciudadana con recursos de USAID
 - Programa Nacional de Justicia en Equidad - Conciliación en Equidad: brinda apoyo técnico y operativo para garantizar la sostenibilidad de la figura y el uso adecuado de recursos de inversión en difusión y capacitación y selección de los candidatos a conciliadores
 - Programa Nacional de Conciliación - Jueces de Paz ofrece asesoría y acompañamiento para la creación de centros de conciliación y capacitación a servidores públicos habilitados para conciliar a la luz de la ley 640 de 2001
 - Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial

- ICBF: Recursos propios destinados a:
 - Atención extrajudicial a la niñez y la familia,
 - Atención en procesos civiles a la niñez y la familia,
 - Asistencia y asesoría a la niñez y la familia,
 - Unidades móviles y
 - Pruebas biológicas de paternidad

1.3.7. Indicadores de Proceso

Indicadores

- **Organización del primer nivel:** # de municipios con entidades de primer nivel organizadas / total de municipios
- **Capacidad de orientación:** # de Centros de Recepción e Información en operación / total de municipios
- **Tasa de capacitación de conciliadores:** % de ejecución de los planes de formación y capacitación de conciliadores y jueces de paz / metas definidas
- **Nivel de integración:** # sistemas locales de justicia que cuentan con todas las entidades nacionales / total de sistemas locales de justicia
- **Avance de los sistemas locales de justicia:** # sistema locales de justicia en operación / total de municipios

Metas cuantitativas:

2.008	2.009	2.010
Sistemas locales de justicia diseñados y concertados con los Alcaldes	100% de las entidades de primer nivel están organizadas en los 6 municipios	6 municipios con todas las entidades de primer nivel funcionando
Centro de Recepción e Información diseñado	6 Centros de Recepción e Información conformados	6 Centros de Recepción e Información en operación
Programas Nacionales han destinado recursos para operar en la región	Planes de formación en ejecución	100% de ejecución de los planes de formación y capacitación de conciliadores y jueces de paz
Se ha concertado con las 4 entidades nacionales su participación en los 6 sistemas locales de justicia	Entidades nacionales operando en la región	6 sistemas locales de justicia que cuentan con todas las entidades nacionales
		6 sistemas locales de justicia operando en forma integral y coordinados por los Alcaldes

1.3.8. Indicadores de impacto:

- Incremento progresivo de casos atendidos por vías de arbitraje, conciliación, mediación o arreglo directo / total de casos
- Mejoramiento en resultados de la encuesta del CNC sobre confianza ciudadana en el Estado

1.4. El Estado Escucha y Protege

1.4.1. Justificación

Las personas afectadas por el enfrentamiento armado, por la acción de los grupos ilegales y por la carencia del imperio de la Ley tienen necesidad de ser escuchadas para comenzar a confiar en las instituciones democráticas y para sentir que éstas respetan su dignidad. Por las condiciones de desinstitucionalidad de la zona, se ha tejido un manto de silencio que refuerza el dolor y la desconfianza, y es caldo de cultivo para nuevas violencias.

1.4.2. Meta esperada

Meta 1. Los 6 municipios de la Zona de la Macarena ofrecen a la ciudadanía canales de interlocución directa, efectiva y protectora.

1.4.3. Actividades y Responsabilidades para lograr la Meta

Meta: Los 6 municipios de la Región de la Macarena ofrecen a la ciudadanía canales de interlocución directa, efectiva y protectora.

Actividades	Responsables	Tareas
Conformación de equipos itinerantes generar un proceso de acercamiento y construcción de confianza con la ciudadanía	Gerencia PCIM	Concertación con la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General y el Programa Presidencial de Derechos Humanos para la conformación de los equipos y la búsqueda de recursos para su operación
Escucha de testimonios y denuncias	Equipos itinerantes	Realización de visitas a todas las veredas de todos los municipios de la zona con el fin de escuchar testimonios y denuncias sobre violaciones de los derechos humanos
	Alcaldías	Oferta de facilidades para su operación en terreno
Trámite de testimonios y denuncias	Equipos itinerantes	Realización de trámites ante entidades competentes para desatar las acciones de justicia y de protección requeridas
Formulación, actualización planes territoriales de derechos humanos	Programa Presidencial de Derechos Humanos	Apoyo a las Alcaldías para formular, ejecutar y monitorear planes en materia de derechos humanos
Apoyo a municipios para fortalecer su capacidad de prevención y resolución ante este tipo de situaciones	CCAI y Gerencia PCIM	Concertación con programas nacionales que pueden apoyar a los municipios en estas materias
Seguimiento al proceso	Alcaldías	Seguimiento institucional (procesos y metas) y consultas de percepción ciudadana (impacto)

1.4.4. Mecanismos de Coordinación

El Centro de Fusión Integral, creado por el CCAI para la Región de la Macarena, será el responsable de la coordinación de este proyecto en asocio con la Gerencia del PCIM. Este proyecto en particular requiere de la confluencia de varias entidades del nivel nacional para lograr sus resultados. De tal forma, se espera garantizar una acción integral y coordinada de entidades tales como: la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General, la Jefatura de Derechos Humanos del Ejército y el Programa Presidencial de Derechos Humanos. Así mismo, este proyecto se articula con el Proyecto Justicia Accesible pues el trámite de los testimonios y denuncias además de ser escuchados debe generar acciones de protección.

El desarrollo del proyecto contará también con la participación de la Gerencia y del Centro de Fusión en el desarrollo de procesos sistemáticos y periódicos de seguimiento para asegurar sus resultados. Estos procesos cobijarán dos estrategias: unas de carácter externo a la dinámica local, es decir, a la luz de indicadores definidos para medir la efectividad de la presencia institucional del nivel nacional y departamental, y otras de apoyo a los procesos de monitoreo que realicen los propios municipios.

1.4.5. Costos Estimados

La estimación de costos incluye gastos de desplazamiento y retroalimentación.

Región de la Macarena

Cálculo de Costos Proyecto El Estado Escucha y Proteje

Cifras de Costo en Miles de Pesos de 2008

Actividad	Vr Unit.	#	Total
Brigadas "El Estado Escucha"	\$ 135.000	6	\$ 810.000
TOTAL			\$ 810.000

Bases de Cálculo

Operación Itinerante por municipio

Actividad	Vr Unit.	# al Año	Subtotal	Total 3 años
Brigada	\$ 10.000	3	\$ 30.000	
Retroalimentación	\$ 5.000	3	\$ 15.000	
Total			\$ 45.000	\$ 135.000

1.4.6. Posibles fuentes de Recursos

Para la conformación de los equipos itinerantes se cuenta con los recursos de funcionamiento de las entidades participantes.

Para la operación de los equipos en terreno se puede contar con recursos locales para facilitarla (transporte, por ejemplo) e incluso con recursos de las mismas entidades.

Se contará además con recursos de los siguientes programas nacionales:

- Vicepresidencia de la República: Recursos del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en:
 - Descentralización de la ejecución de la política pública de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (asistencia técnica para la formulación de los planes municipales de acción en DDHH y DIH, capacitación a las autoridades locales y a la sociedad civil en la implementación y aplicación de las políticas públicas de DDHH y DIH y recursos de cofinanciación para ejecutar acciones de promoción, respeto y garantía de los DDHH y DIH en los municipios seleccionados)
 - Proyecto de Atención a Comunidades en Riesgo orientado a elevar los niveles de protección de los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de los habitantes de las comunidades en riesgo
- Ministerio del Interior y de Justicia:
 - Recursos de la Dirección Asuntos Territoriales y Orden Público destinados al acompañamiento a los Alcaldes para fortalecer el ejercicio del control de prevención y conservación del Orden Público y la Convivencia Ciudadana
- ICBF:
 - Recursos destinados a la Protección Integral a la Niñez y la Familia y a la garantía y restitución de los Derechos de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en situación de riesgo y vulnerabilidad

1.4.7. Indicadores de proceso

Indicadores

- **Tasa de cobertura:** % de veredas atendidas por los equipos itinerantes / total de veredas por municipio
- **Tasa de frecuencia de visita:** # visitas por año a cada vereda / total de visitas planeadas
- Conteo de **casos atendidos**
- Conteo de **acciones de protección emprendidas**

Metas cuantitativas:

2.008	2.009	2.010
Se han conformado los equipos itinerantes con las entidades y programas nacionales concernidos y se cuenta con un plan inicial de trabajo	El plan de trabajo de los equipos itinerantes está en ejecución	Se ha atendido el 70% de las veredas por municipio
	Se han tramitado para su atención el 100% de los casos de violación conocidos que así lo requieren	Incremento de casos de violación atendidos
	Se han tramitado para su protección el 100% de los casos de violación conocidos que así lo requieren	Incremento de acciones de protección

1.4.8. Metas de impacto:

- Disminución de casos de violación de derechos
- Mejoramiento en resultados de la encuesta del CNC sobre confianza ciudadana en el Estado

2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.1. Armonización y Normalización de Información Geográfica y Territorial

2.1.1. Justificación

Las entidades nacionales y territoriales que producen o utilizan referentes geográficos y cartográficos en la Región de la Macarena tienen información divergente, muchas veces no compatible y en algunos casos contradictoria.

Esto repercute sobre la información base para generar los instrumentos de planificación como los Esquemas de Ordenamiento Territorial y en los Planes de Desarrollo Municipal, así como en la implementación de proyectos de desarrollo que dependen de una información geográfica y cartográfica veraz.

Para enfrentar esta situación se prevé crear una fuerza de tarea que garantice la cooperación interadministrativa para la creación de la información Geográfica y Cartográfica consolidada y validada e implementada por parte de las entidades que tienen injerencia sobre la Región de la Macarena. Sobre esta base podrán operar las herramientas de planificación municipal, regional y departamental.

2.1.2. Metas Esperadas

Meta 1. Creación de la Fuerza de Tarea para la armonización de la información Geográfica de la Región de la Macarena –GEOMACARENA-.

Meta 2. Elaboración de la cartografía básica: mapas político-administrativos (límites municipales y veredales, parques naturales nacionales, reservas forestales) y mapas físicos (atributos físicos, centros poblados, infraestructura nacional y regional, riegos geológicos y geomorfológicos) de los 6 municipios de la Región de la Macarena (escalas 1:100.000 y 1:25.000).

Meta 3. Elaboración de cartografías temáticas sobre vocación de usos del suelo y usos actuales del suelo (escalas 1:100.000 y 1:25.000).

Meta 4. Formación catastral (predios normalizados e inventario de tierras) de la Región de la Macarena

2.1.3. Actividades y Responsabilidades para lograr las Metas

Meta 1: Creación de la Fuerza de Tarea para la armonización de la información Geográfica de la Región de la Macarena –GEOMACARENA-.

Actividades	Responsable	Tareas
Formulación de la minuta de Convenio Interadministrativos de Desempeño constitutiva de la "Fuerza de tarea GEOMACARENA".	Gerencia PCIM.	Redactar el documento borrador del convenio teniendo en cuenta: tareas institucionales, tiempos de entrega y mecanismos de coordinación y características de la información solicitada (contenidos y estructura).

	DAPR, Ministerio del Medio Ambiente (UAESPNN , CORMACARENA, IDEAM), Ministerio de Defensa (Ejercito Nacional), Ministerio de Minas y Energía (INGEOMINAS) , Ministerio de Agricultura, (INCODER), DANE (IGAC), PCIM.	Revisar y aprobar el texto del convenio.
Suscripción del convenio en presencia del Presidente de la República.	Gerente PCIM.	Coordinar la reunión para la firma del convenio.
Elaboración y Adopción del plan de trabajo conjunto.	DAPR, Ministerio del Medio Ambiente (UAESPNN , CORMACARENA), Ministerio de Defensa (Ejercito Nacional), Ministerio de Minas y Energía (INGEOMINAS) , Ministerio de Agricultura, (INCODER), DANE (IGAC), PCIM	Participar en la Reunión y suscribir convenio.
	Fuerza de tarea GEOMACARENA	Elaboración en función de las necesidades de la gerencia del PCIM y distribuyendo según las funciones propias de cada institución.

Meta 2: Elaboración de la cartografía básica: mapas político-administrativos (límites municipales y veredales, parques naturales nacionales, reservas forestales) y mapas físicos (atributos físicos, centros poblados, infraestructura nacional y regional, riegos geológicos y geomorfológicos) de los 6 municipios de la Región de la Macarena (escalas 1:100.000 y 1:25.000).

Actividades	Responsable	Tareas
Inventario y análisis de la cartográfica básica existente en escala 1:50000 y 1:25000.	Fuerza de Tarea GEOMACARENA	Identificar, inventariar y analizar la cartografía existente en cada una de las entidades de la fuerza de tarea, en cuanto a contenidos, suficiencia, vigencia y estructura, y elaborar el correspondiente informe de diagnóstico.
		Determinar el alcance (mapas político-administrativo y mapas físicos), especificaciones técnicas y costos del proyecto de complementación, actualización y armonización de la cartografía básica.
		Definir las responsabilidades de cada entidad en el desarrollo del proyecto en términos de tareas, aportes y tiempos de cumplimiento.
Actualización de la información cartográfica básica de los 6 municipios del PCIM	Fuerza de Tarea GEOMACARENA	Definir los criterios y mecanismos para la complementación, actualización, construcción y validación de la información cartográfica.
		Producir la información cartográfica oficial.
		Retroalimentar, ajustar y complementar la versión preliminar de la información cartográfica básica.

Divulgación de la información entre las entidades.	Fuerza de tarea GEOMACARENA	Entregar versión final de la información cartográfica básica digitalizada y disponible a todas las entidades de la Fuerza de Tarea Geomacarena, al PCIM, los municipios y departamento
		Instalar en cada uno de los municipios la información cartográfica.
	Fuerza de tarea GEOMACARENA y Grupo ATM	Capacitar a los funcionarios municipales para que la cartografía entregada sea base en la actualización de los EOT y los Planes de Desarrollo Municipal.

Meta 3: Elaboración de cartografías temáticas sobre vocación de usos del suelo y usos actuales del suelo (escalas 1:100.000 y 1:25.000).

Actividades	Responsable	Tareas
Inventario de la información disponible sobre usos actuales de suelo.	Fuerza de tarea GEOMACARENA	Examinar la compatibilidad, divergencia y vacíos en cada una de las entidades de la fuerza de tarea.
		Elaborar un informe sobre el estado de la información cartográfica y definir las responsabilidades de cada entidad y el alcance de la meta en términos de cobertura, costos y tiempos de cumplimiento
Actualización de la Información sobre usos actuales de suelo.	Fuerza de tarea GEOMACARENA	Definir el alcance, cobertura y estructura de la cartografía temática sobre usos actuales del suelo.
		Definir los mecanismos para validar actualizar, o construir la información cartográfica.
		Producir la información cartográfica oficial.
		Retroalimentar, ajustar y complementar la versión preliminar de la información cartográfica de usos del suelo.
Recolección del inventario de información de vocación de usos de suelos.	Fuerza de tarea GEOMACARENA	Definir la cartográfica temática (vocación del uso del suelo)
		Recopilar la información cartográfica oficial.
		Identificar coincidencias, vacíos, divergencias
		Entregar de la información al Grupo ATM para su utilización en los Planes de Desarrollo y en los procesos de revisión, armonización y ajuste de los Esquemas de Ordenamiento Territorial
Definición de vocación para usos de suelo	Grupo de Asistencia Técnica Municipal – Desarrollo Territorial	Definir las mejores alternativas de usos y actividades en los suelos municipales en el marco del proceso de revisión y ajuste de los EOT.
		Entregar la información sobre decisiones de reclasificación y usos del suelo adoptadas en los EOT revisados a la Fuerza de tarea GEOMACARENA
	Fuerza de tarea GEOMACARENA	Publicación de mapas ajustados.

Meta 4: Formación catastral (predios normalizados e inventario de tierras) de la Región de la Macarena

Actividades	Responsable	Tareas
Inventario de la información catastral existente	Fuerza de Tarea GEOMACARENA	Examinar la compatibilidad, divergencia y vacíos en cada una de las entidades de la fuerza de tarea
		Elaborar un informe sobre el estado de la información cartográfica y definir las responsabilidades de cada entidad y el alcance de la meta en términos de cobertura, costos y tiempos de cumplimiento
Actualización de la Información	Fuerza de Tarea GEOMACARENA	Definir las características de la información catastral.
		Definir los mecanismos para validar actualizar, o construir la formación catastral.
		Elaborar la formación catastral.
		Retroalimentar, ajustar y complementar la versión preliminar de la formación catastral
Divulgación de la información entre las entidades.	Fuerza de tarea GEOMACARENA	Entregar versión final de la formación Catastral a todas las entidades de la Fuerza de Tarea Geomacarena y al PCIM.
		Instalar en cada uno de los municipios la información catastral base para la revisión y ajuste de los EOT y los Planes de Desarrollo Municipal.
Unificación de la información de predios en el banco de tierras	Unidad Nacional de Tierras.	Identificar los terrenos baldíos en las zonas de recuperación para la producción y zona para la producción.
	Unidad Nacional de Tierras.	Identificar predios para la posible adquisición.
	Dirección Nacional de Estupeficientes.	Identificar los predios que estén en proceso de extinción de dominio.
Socialización de la información de tierras disponibles con las entidades responsables de la reubicación	Gerente PCIM.	Entregar la información de tierras disponibles a la entidad responsable de reubicación

2.1.4. Mecanismo de coordinación

La coordinación institucional de la fuerza de tarea GEOMACARENA (instancia encargada del desarrollo del proyecto) estará a cargo del Gerente del Centro de Fusión Integral.

La coordinación técnica podrá ser rotatoria entre las entidades participantes.

2.1.5. Costos

Los costos del proyecto incluyen dos grandes componentes:

- a. Formación o actualización geográfica mediante aerofotografía, digitalización cartográfica y formación catastral,
- b. Verificaciones en terreno
- c. Consolidación, divulgación y apoyo al uso de la información

El primer componente demanda recursos especiales. Sus costos estimados son los siguientes:

Región de la Macarena
Cálculo de costos de formación o actualización geográfica
(Costo por Ha. en pesos, las demás cifras en millones de pesos)

MUNICIPIO	La Macarena	La Uribe	Mesetas	Vista Hermosa	San Juan de A.	Puerto Rico	Total Ext.
Extensión Municipal total (Km.-2)	12.667	6.361	2.449	4.693	1.158	3.434	30.762
Extensión Municipal total (Ha-2)	1.266.732	636.100	244.900	469.300	115.800	343.405	3.076.237

PROCESOS	Costo Ha. (\$)	Formación	Formación	Actualización	Actualización	Actualización	Actualización	Total
Administrativos (Geomacarena)	7%	186	94	36	69	17	50	\$ 452
Aerofotografía	1.500	1.900	954	367	704	174	515	\$ 4.614
Levantamiento Cartográfico	150	190	95	37	70	17	52	\$ 461
Estudio de área Homogéneas de suelos	300	380	191	73	141	35	103	\$ 923
Formación catastral	150	190	95	37	70	17	52	\$ 461
SUBTOTAL	2.100	2.660	1.336	514	986	243	721	\$ 6.460
Imprevistos	3%	80	40	15	30	7	22	\$ 194
TOTAL POR MUNICIPIO		2.926	1.469	566	1.084	267	793	\$ 7.106

Notas:

Han sido tenidos en cuenta los pasos de formación, actualización y conservación catastral definidos por la Ley 14 de 1983

Los costos se construyeron con base en cotizaciones de empresas de aerofotografía y levantamiento cartográfico y no constituyen información oficial.

Los costos de los componentes b. y c. ascienden a cerca de US\$800 millones, para un total cercano a US\$1.000 millones.

2.1.6. Posibles fuentes de recursos

Componente a.: Recursos nuevos del presupuesto nacional y/o de cooperación internacional

Componentes b. y c.: Recursos canalizados por las entidades participantes. Entre ellas, Cormacarena ha previsto para el proyecto del Sistema de Información \$435 millones.

2.1.7. Indicadores de proceso

- Convenio Firmado
- Mapas actualizados y aprobados.
- Hectáreas con actualización de uso de suelo.
- Predios actualizados / número de predios existentes.
- Hectáreas disponibles para reubicación.

2.1.8. Indicadores de impacto:

Formación catastral actualizada como base para proyectos de reubicación y para efectos de fortalecimiento tributario y fiscal de los Municipios de la zona de la Macarena.

2.2. Ocupación Sostenible de Áreas No Protegidas

2.2.1. Justificación

El desarrollo territorial es esencial para crear dinámicas de bienestar sostenible y crecimiento económico. Los Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) son la herramienta que establece la orientación que quiere darse al desarrollo territorial y son una guía para las políticas de desarrollo general. Los EOT en los 6 municipios de la Región de la Macarena son débiles: tienen información incompleta, poco confiable, no oficial y escasamente analizada.

El proyecto busca subsanar las deficiencias que tienen actualmente los EOT y convertirlos en instrumentos eficaces de planificación y gestión. Paralelamente, se orienta a lograr que el asentamiento poblacional y la distribución de las actividades económicas en las áreas en las que la ocupación es permitida.

Gran parte de la población de la Región de la Macarena vive en áreas con alto riesgo de desastre por inundación, deslizamiento o avalancha, debido a la ocupación arbitraria del territorio y a la intervención destructiva de los ecosistemas. El proyecto busca reducir la vulnerabilidad a los desastres naturales mediante planes adecuados, que incluyen relocalización en casos extremos o mecanismos de protección y alerta temprana.

2.2.2. Metas Esperadas

Meta 1. Los 6 municipios de la Región de la Macarena cuentan con Esquemas de Ordenamiento Territorial ajustados, con las siguientes características:

- Sustentados en información oficial y actualizada.
- Armonizados con el nivel subregional, regional y nacional.
- Articulados con los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional.
- Articulados con las estrategias de desarrollo social y económico.
- Apropiados socialmente.

Meta 2. Se dispone de un diagnóstico de viviendas-familias en riesgo de desastre natural y un plan para reducir su vulnerabilidad o relocalizarlas.

2.2.3. Actividades y Responsabilidades para lograr las Metas

Meta 1. Los 6 municipios de la Región de la Macarena cuentan con Esquemas de Ordenamiento Territorial ajustados

Actividades	Responsables	Tareas
Fortalecimiento del Grupo de Asistencia Técnica Municipal (Grupo ATM) con experticia para el Desarrollo Territorial	Gerencia PCIM	Definir las funciones específicas y perfiles de los integrantes del Grupo ATM encargado de articular instancias de los diversos niveles (nacional, regional, subregional y municipal) en el proceso de ordenamiento
		Formular y suscribir los convenios interinstitucionales para la conformación y puesta en marcha del Grupo ATM-Desarrollo Territorial
Definición de lineamientos para la armonización y revisión de los Esquemas de Ordenamiento Territorial.	Grupo ATM	Recopilar y analizar los Esquemas de Ordenamiento Territorial y los Planes de Desarrollo Municipal vigentes en los 6 municipios.
		Identificar los procesos programas y proyectos subregionales
		Definir criterios de armonización de los esquemas entre sí y con la visión regional en materia de ordenamiento y desarrollo territorial
	Articular las zonas de reubicación a los Esquemas de Ordenamiento Territorial y a los Planes de Desarrollo Municipal.	
	GEOMACARENA	Definir y generar la cartografía básica unificada para la revisión y ajuste de los planes.
	Grupo ATM	Concertar lineamientos con actores regionales (CORMACARENA, Gobernación), y nacionales y con los otros componentes y proyectos del PCIM.
Revisión y ajuste de los Esquemas de Ordenamiento Territorial	Alcaldías Municipales con apoyo del Grupo ATM	Definir la estructura y contenidos de los EOT, de acuerdo con los lineamientos propuestos, para los componentes establecidos por la Ley 388 y sus reglamentos: <ul style="list-style-type: none"> • Visión, objetivos y metas del desarrollo territorial. • Clasificación de suelos. • Asignación de usos, actividades y densidades de los suelos. • Política y estrategia de vivienda. • Infraestructura básica y complementaria. • Plan de obras.
		Formular los Proyectos de Acuerdo de los EOT ajustados y de los documentos de soporte requeridos (Cartografía, Documento Técnico de Soporte y Justificación, Resumen Ejecutivo)
Concertación, consulta y adopción de los proyectos de acuerdo	Alcaldías Municipales	Concertar los componentes ambientales de los esquemas de ordenamiento (Alcaldías y CORMACARENA) y hacer los ajustes del caso.
		Consultar los proyectos de acuerdo, con los Consejos de Planificación Territorial y hacer los ajustes del caso
		Presentar, discutir y promover la aprobación de los EOT ajustados por parte de los Concejos municipales
	Concejos Municipales	Ajustar y aprobar los EOT en los 6 municipios

Definición y desarrollo de la estrategia de participación social y política para la apropiación del desarrollo territorial, como complemento al fortalecimiento institucional	Grupo ATM	Diseñar la estrategia de participación social y política (actores, medios, instancias, momentos y material de apoyo)
		Desarrollar la estrategia en concordancia con las etapas y actividades del proceso de revisión y ajustes de los EOT.
		Diseñar los materiales de soporte pedagógico para el desarrollo de la estrategia
	Alcaldías Municipales con el Grupo ATM	Identificar y nivelar (pedagogía) gestores territoriales en los municipios (idealmente miembros de los Consejos de Planificación)
		Desarrollar talleres de participación pedagógica municipales con los diversos grupos de actores, en cada una de las etapas del proceso (diagnóstico, formulación, aprobación)
		Desarrollar actividades de apoyo y complemento a los talleres (recorridos, charlas temáticas, etc)
		Desarrollar Talleres de armonización subregional de los EOT, con la participación de representantes sociales y políticos.
		Diseñar y poner en marcha estrategia complementaria de comunicación y divulgación (prensa, radio, voceros, etc.)

Meta 2. Se dispone de un diagnóstico de viviendas-familias en riesgo de desastre natural y un plan para reducir su vulnerabilidad o relocalizarlas.

Actividades	Responsables	Tareas
Elaboración de mapas de riesgo	Grupo ATM	Promoción y desarrollo de capacidades en los municipios para la elaboración de mapas de riesgo de desastres naturales
	Alcaldes	Elaboración de los mapas de riesgo, incluyendo consulta a las comunidades
		Difusión masiva de los mapas de riesgo
Elaboración de planes de acción	Alcaldes	Definición de acciones a partir de los mapas de riesgo: mitigación de amenazas o relocalización de viviendas-familias en riesgo
Plan de reducción de riesgos en zonas de riesgo controlable	Alcaldes (apoyo de organismos especializados)	Elaboración del plan de reducción de riesgos
		Diseño de sistemas de alerta temprana
		Capacitación de la comunidad sobre prácticas de protección en caso de amenaza inminente
Plan de relocalización de familias en zonas de alto riesgo	Alcaldes (apoyo del MinAmbiente y del Grupo ATM)	Elaboración del plan de relocalización, incluyendo búsqueda de apoyo técnico y financiero para su ejecución.
	Alcaldes (apoyo de la Policía)	Establecimiento de medidas para evitar nuevos asentamientos en zonas de riesgo

2.2.4. Mecanismo de coordinación

El Grupo de Asistencia Técnica Municipal para el Desarrollo Territorial (Grupo ATM-Territorial) deberá contar con especialistas, provistos por la Gobernación del Meta, CORMACARENA, MinAmbiente (Parques Nacionales Naturales) y MinAgricultura.

El Grupo ATM-Desarrollo Territorial estará coordinado por la Gerencia del PCIM y tendrá estrecha colaboración con los expertos del Grupo ATM-Desarrollo Institucional y ATM-Planeación. Además está en permanente contacto con la Mesa de Concertación Vial (ver perfil 4.1).

2.2.5. Costos Estimados

Se prevé la necesidad de contratar algunos profesionales especializados que conformen el Grupo ATM en desarrollo territorial. Los costos estimados son los siguientes:

Región de la Macarena
Costos Estimados Grupo ATM-Desarrollo Territorial
 Cifras en Miles de Pesos de 2008

Ítem	Número de Prof.	Valor mensual	Dedicación %	T. Total meses	TOTAL
Costos de Personal					
Coordinador General	1	16.800	100%	24	403.200
Profesionales especializados en desarrollo territorial	3	7.000	100%	24	504.000
Profesionales especializados en prevención de desastres	2	7.000	100%	24	336.000
Coordinadores Locales	6	2.000	100%	8	96.000
				TOTAL 1	\$ 1.339.200
Otros costos directos					
	UNIDAD	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	
Transporte terrestre zona macarena	Viajes	16	100	1.600	
Transporte aéreo zona macarena	Viajes	10	400	4.000	
Viaticos y gastos de viaje	día	600	100	60.000	
Impresión de planos y documentos		1	700	700	
				TOTAL 2	\$ 65.000
TOTAL 1+2					\$ 1.404.200

2.2.6. Posibles fuentes de recursos

- Presupuesto PCIM
- Recursos de los municipios y el departamento
- Recursos de la cooperación internacional
- Recursos del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial (Dirección de Desarrollo Territorial) previstos para asesorar los EOT en aspectos de formulación y concertación y de revisión y ajuste.

2.2.7. Indicadores de proceso

Indicadores

- **EOT revisados y actualizados** según los criterios establecidos por el grupo ATM Desarrollo Territorial
- **EOT masivamente difundidos** y conocidos por los habitantes
- **EOT como referente básico** en la gestión pública y el uso del suelo por los ciudadanos
- **Disponibilidad de mapas de riesgo de desastres naturales**, para amenazas de deslizamiento, inundación y avalancha
- **Difusión masiva de los mapas de riesgo**
- **Disponibilidad de planes de mitigación de riesgos y relocalización**

Línea de base

- EOT inadecuados, no apropiados socialmente y no utilizados para la toma de decisiones.
- Carencia de mapas de riesgo y de capacidad de prevención de desastres naturales

Metas cuantitativas

2008	2009	2010
Los 6 municipios tiene EOT revisado y actualizado	Los EOT han sido ampliamente difundidos y son conocidos por los habitantes	Los EOT se utilizan corrientemente como referente de la gestión pública y del uso del suelo
Los 6 municipios tienen mapas de riesgo por inundación, avalancha y deslizamiento	Los mapas de riesgo han sido ampliamente difundidos. Se han creado capacidades comunitarias de prevención, alerta temprana y respuesta inmediata	Existen planes de relocalización de viviendas-familias en alto riesgo de desastre y comienzan a ejecutarse

2.2.8. Indicadores de impacto

Indicadores

- **Tasa de viviendas en áreas de riesgo:** # de viviendas en áreas de riesgo/total de viviendas
- **Tasa de familias afectadas por desastres naturales:** # de familias afectadas en un año/total de familias
- **Tasa de ocupación no sostenible 1:** # de predios con usos inadecuados/total de predios
- **Tasa de ocupación no sostenible 2:** # hectáreas con uso inadecuado/total de hectáreas

Línea de base

Región del la Macarena
Tasa de Viviendas en Áreas de Riesgo (Incluye sólo viviendas SISBEN)

Riesgo	San Juan de Arama		La Macarena		Mesetas		Puerto Rico		Uribe		Vista Hermosa	
	Urbanas	Rurales	Urbanas	Rurales	Urbanas	Rurales	Urbanas	Rurales	Urbanas	Rurales	Urbanas	Rurales
Deslizamiento	-	-	3	3	-	-			-	1	35	1
Inundación	-	-	13	11	-	-			-	33	3	5
Avalancha	-	-	5	12	-	-			-	1	7	45
Total	-	-	21	26	-	-			-	35	45	51

Fuente: OCHA

No se dispone de datos de riesgo de desastre para la totalidad de las viviendas.

No se dispone de datos sobre ocupación no sostenible de predios.

2.3. Recuperación de las Áreas Ambientalmente Protegidas

2.3.1. Justificación

Área de Manejo Especial de la Macarena cuenta con tres parques; La Sierra Nevada de la Macarena, Picacho y Tinigua, que tienen una riqueza ecosistémica especialmente significativa para la humanidad. La legislación colombiana (Decreto 622 de 1977) establece que en estas zonas se debe garantizar la intangibilidad y la perpetuación de los recursos naturales.

A pesar de la declaración de intangibilidad y la consiguiente prohibición de poblamiento, uso y explotación, la zona ha sido lugar de asentamiento de colonos, con efectos muy destructivos sobre el ecosistema primitivo. Es necesario: impedir nuevos asentamientos, eliminar las prácticas ambientalmente nocivas de quienes ya están asentados y reubicarlos tan aceleradamente como sea posible.

2.3.2. Metas Esperadas

Meta 1. Reubicar al 2010 un 50% de las familias que habitan dentro del Área de Parques Nacionales Naturales.

Meta 2. Detener totalmente el ingreso de nuevos colonos a los Parques Nacionales Naturales que conforman la zona de la Macarena.

2.3.3. Actividades y Responsabilidades para lograr las Metas

Meta 1 *Reubicar al 2010 un 50% de las familias que habitan dentro del Área de Parques Nacionales Naturales.*

Actividad	Responsable	Tarea
Identificación de las familias priorizadas para la reubicación.	UAESPNN	Identificar y caracterizar las familias que habitan dentro de la zona de parques naturales y hacen parte de los núcleos de consolidación integral, en el contexto del respectivo proyecto de fortalecimiento institucional.
		Identificar y dimensionar espacial y económicamente opciones de reubicación urbana y rural para las familias identificadas
Identificación de las zonas aptas para la de reubicación.	UAESPNN	Identificar, con base en el inventario de predios del Banco de Tierras, los predios susceptibles de ser utilizados dentro de las zonas de recuperación para la producción y las zonas de producción.
	Cormacarena	Definir las posibles zonas y predios de reubicación

Adecuación de las zonas de reubicación sostenible	Grupo ATM	Elaborar Planes Zonales para la ocupación espacial y el desarrollo territorial de las Zonas de Reubicación, en concordancia con los EOT y PDM.
	Municipios	Priorizar proyectos de infraestructura en las zonas de reubicación.
	Municipios (apoyo de Minagricultura y MinAmbiente)	Priorizar proyectos de vivienda rural y urbana en las zonas de reubicación.
	Acción Social (Programa Red de Seguridad Alimentaria), Municipios.	Priorizar proyectos de Seguridad Alimentaria en las zonas de reubicación.
	Acción Social	Priorizar programas de desarrollo alternativo y proyectos productivos en las zonas de reubicación.
Divulgación e implementación del proceso de reubicación.	UAESPNN	Diseñar estrategias de Reubicación Gradual.
	Gerente PCIM	Articular los procesos de reubicación al componente social.
		Articular los procesos de reubicación al componente económico.

Meta 2: Detener totalmente el ingreso de nuevos colonos a los Parques Nacionales Naturales que conforman la zona de la Macarena.

Actividad	Responsable	Tarea
Socialización y Sensibilización de los límites de los parques naturales dentro del área de influencia del PCIM	UAESPNN- Cormacarena	Alinderrar (amojonar) en terreno los límites físicos de las Áreas Ambientalmente Protegidas con base en la cartografía actualizada en los núcleos de consolidación integral.
	UAESPNN	Diseñar estrategias de socialización y sensibilización de la información legal y ambiental de los PNN con las administraciones municipales y con la comunidad de los núcleos de consolidación integral.
	UAESPNN - PCIM	Diseñar e implementar estrategias de orientación y control sobre la inversión en áreas protegidas.
Estrategias de Información oportuna y Reacción Inmediata para el control de nuevos asentamientos dentro de los Parques	UAESPNN	Informar a la Policía Nacional la presencia de nuevos colonos dentro de los parques, así como el desarrollo de actividades ilícitas.
	Policía Nacional	Expulsar del parque a todas las nuevas personas que busquen permanecer dentro de él.

2.3.4. Mecanismo de coordinación

La coordinación institucional estará a cargo de la UAESPNN, en estrecha concertación con el Gerente del Centro de Fusión Integral y también con los alcaldes municipales, la Policía Nacional y Cormacarena.

2.3.5. Costos

Los costos de reubicación de 2000 familias (50% de los colonos actuales), calculados con base en la experiencia piloto en curso, son los siguientes:

Región de la Macarena
Cálculo de Costos de la Reubicación de Familias Asentadas en Áreas de Protección Ambiental
 Cifras en Millones de Pesos

Proceso	La Macarena	Tinigua	Picachos	Total
# de familias	1.250	500	250	2.000
Componente Institucional	1.042	417	208	1.667
Estrategia de Restauración	8.333	3.333	1.667	13.333
Estrategia Titulación	2.083	833	417	3.332
Estrategia para Vivienda	17.917	7.167	3.583	28.667
Saneamiento básico	6.250	2.500	1.250	10.000
Estrategia Prod/Seg Alim.	9.583	3.833	1.917	15.333
SUBTOTAL	45.208	18.083	9.042	72.332
Compra de Tierras	100.000	40.000	20.000	160.000
GRAN TOTAL	145.208	58.083	29.042	232.332

Notas:

Área de Influencia: Parques Naturales La Macarena, Tinigua y Picachos.

Meta: Reubicar al 2010 el 50% de la población que habita en los Parques Nacionales Naturales

Los cálculos se basan en los costos promedio por familia del programa piloto en curso, así (cifras en miles de pesos):

Componente Institucional	830
Estrategia de Restauración	6.670
Estrategia de Titulación	1.670
Vivienda Nueva	14.333
Saneamiento Básico	5.000
Asist. Productiva/Seg. Aliment:	7.670
Compra de tierras	80.000

2.3.6. Posibles Fuentes de recursos

El financiamiento de la reubicación de colonos exige recursos especialmente destinados a esa finalidad por el presupuesto nacional o la cooperación internacional.

El componente de mayor valor es compra de tierras. Su monto podría ser sustancialmente reducido si los colonos son reubicados en terrenos baldíos de propiedad de la Nación o en terrenos expropiados.

2.3.7. Indicadores de proceso

Indicadores

- **Tasa de reubicación:** # de familias reubicadas / total de familias que habitan en la zona de parques
- **Tasa de erradicación de cultivos ilícitos:** # de hectáreas erradicadas / total de hectáreas con cultivos ilícitos
- **Número de nuevos asentamientos en zonas protegidas.**

Línea de Base

Se estima que el número de familias actualmente asentadas en los Parque Nacionales Naturales de la Zona de la Macarena es:

- La Macarena 2.500
- Tinigua 1.000
- Picachos 500
- Total 4.000

Actualmente hay XXX hectáreas dedicadas a cultivos ilícitos.

Metas Cuantitativas

2008	2009	2010
No se permite el asentamiento de nuevos colonos en los Parques		
Se realizan los procesos preparatorios de la reubicación (identificación de familias priorizadas y de zonas de reubicación)	Se ha reubicado el 15% de los colonos actuales	Se ha reubicado el 50% de los colonos actuales
Erradicación del 40% de cultivos ilícitos en Zonas de Parque	Erradicación del 70% de cultivos ilícitos en Zonas de Parque	Erradicación de la totalidad de cultivos ilícitos en Zonas de Parque

2.3.8. Indicadores de impacto:

Indicadores

- **Tasa de restauración:** # de hectáreas en proceso de restauración / hectáreas que fueron intervenidas

Línea de Base

No se dispone de un dato confiable de hectáreas intervenidas en las Zonas de Parque.

2.4. Títulos y Derechos de Propiedad

2.4.1. Justificación

El reconocimiento formal de la propiedad de la tierra ha sido casi nulo en la Región de la Macarena, con severas repercusiones de inestabilidad para las familias, incertidumbre para las inversiones, presión sobre los recursos ambientales y las restricciones a la dinámica económica.

Además de la lentitud e ineficiencia de los procesos de titulación, la complejidad de los procedimientos y la carencia de notarías y oficinas de instrumentos públicos en la Región han aumentado los costos de los procesos en tiempo y dinero. Estos factores han conducido a muchos pequeños productores a optar por no inscribir sus propiedades.

A lo anterior se suma la gran falta de información de sobre las posibilidades y mecanismos para clarificar la propiedad y los derechos que esta confiere. En algunos casos, la presencia de cultivos ilícitos inhibe la voluntad de clarificación de linderos y propiedades.

El proyecto busca estimular y facilitar la obtención de títulos de propiedad y lograr que éstos representen derechos que efectivamente pueden ser ejercidos.

2.4.2. Meta Esperada

Meta. Haber titulado en el 2010 el 60% de las tierras titulables en los 6 municipios de la Zona de la Macarena.

2.4.3. Actividades y Responsabilidades para lograr la Meta

Meta. Haber titulado en el 2010 el 60% de las tierras titulables en los 6 municipios de la Zona de la Macarena.

Actividades	Responsables	Tareas
Crear la Comisión de Titulación como organismo de apoyo técnico en el desarrollo del proceso	Gerencia PCIM	Definir las funciones específicas y perfiles de los integrantes de la Comisión de Titulación con instancias de los diversos niveles (nacional, regional, subregional y municipal) involucrados.
	Gerencia PCIM	Formular y suscribir los convenios interinstitucionales para la conformación y puesta en marcha de la Comisión de Titulación.

Diseño del proceso de titulación	Comisión de Titulación	Definir áreas titulables con base en los mapas provistos por la Fuerza de Tarea GEOMACARENA y las definiciones de usos del suelo de los EOT.
		Definir mecanismos de otorgamiento de títulos sin costo para los titulares
Promoción de la titulación	Alcaldes	Divulgación masiva sobre las posibilidades de titulación y sobre los derechos que confiere. Orientación a las juntas veredales para que preparen y soliciten colectivamente los procesos de titulación.
Definición de garantías para los titulares de los predios	MinAmbiente y Departamento del Meta	Definir garantías de apoyo con asistencia técnica para el desarrollo de microsistemas de suministro de agua.
	Acción Social	Definir garantías de apoyo con proyectos productivos.
	MinAgricultura	Definir garantías de apoyo con proyectos de vivienda rural.
Divulgación y promoción de incentivos	Gerencia PCIM	Identificar medios efectivos de comunicación en la zona (radio, televisión, material didáctico, talleres entre otros)
		Implementar plan de medios
Implementación del proceso de titulación de tierras	Comisión de Titulación	Solicitar formalmente la adjudicación de títulos por parte de las Juntas de Acción Comunal de las veredas (firmada por el presidente y vecinos).
		Visitar veredas para verificación de los límites de propiedades
	INCODER-Unidad de Tierras	Otorgar títulos provisionales de forma gratuita por 1 año. Otorgar títulos permanentes

2.4.4. Mecanismo de coordinación

La Comisión de Titulación es el órgano coordinador y ejecutor de los procesos de obtención de títulos de propiedad. La comisión estará conformada por el IGAC, Parques Naturales Nacionales, INCODER, la recién creada Unidad de Tierras (Minagricultura) y la Superintendencia de Notariado y Registro.

2.4.5. Costos

El mayor costo de este proyecto está constituido por el otorgamiento de títulos de propiedad. Con base en la información disponible, se han elaborado los siguientes valores de referencia. Han sido diseñados para predios individuales; la titulación simultánea de todos los predios de una vereda podría disminuir los costos individuales en cerca de 25%.

Región de la Macarena
Costos Estimados de Titulación de Predios
 Cifras en Pesos

SUPUESTOS	Medida	Magnitud
Tamaño promedio de los predios	Hectárea	40
Número promedio de Predios titulables por municipio	#	1.000
Número de Municipios Involucrados	#	6
Costo promedio de Trabajo Topografía por Ha.	\$	25.000

PROCESO	Cant.	Valor Unitario	Total
Trámite de Solicitud	1	5.000	5.000
Consulta al IGAC/ Instrumentos Públicos	1	10.000	10.000
Consultas Dian y Das	1	10.000	10.000
Auto de Aceptación	1	20.000	20.000
Publicaciones (Edictos Radio y Alcaldía)	1	50.000	50.000
Topografía	40	25.000	1.000.000
Notificación de Colindantes	1	60.000	60.000
Diligencia de Inspección Ocular	1	100.000	100.000
Traslado de Diligencia (Aviso radial)	1	25.000	25.000
Fijación de Lista	1	5.000	5.000
Sustanciación	1	20.000	20.000
Elaboración de Título	1	20.000	20.000
SUBTOTAL			1.325.000
Administrativos	1	15%	198.750
Imprevistos/Contingencias y Litigios	1	10%	132.500
Costos de Divulgación proceso de titulación	1	5%	9.938
TOTAL POR TÍTULO			1.666.188
Costo Promedio titulación por Ha.			41.655

Costo total de titulación de 1.000 predios	1.666.187.500
Costo total de titulación de 6.000 predios	9.997.125.000

Los costos de divulgación y promoción comunitaria se consideran marginales. Los costos de asistencia técnica en aspectos productivos, electrificación y agua potable y saneamiento están incluidos en los respectivos proyectos.

2.4.6. Posibles fuentes de recursos

Las entidades participantes en la Comisión de Titulación están en capacidad de costear los salarios de sus funcionarios. Los demás recursos para titulación deberán ser apropiados por el presupuesto nacional.

2.4.7. Indicadores de Proceso

Indicadores:

- **Tasa de titulación (predios):** # de predios titulados/total de predios titulables.
- **Tasa de titulación (área):** # de esctáreas tituladas/Número de hectáreas titulables.

Línea de base:

No existe información oficial disponible sobre el total de predios existentes en la zona y cuántos de ellos han sido titulados.

Ante la inexistencia de información oficial y actualizada en materia de titulación, la consultoría ha establecido supuestos para la definición de la meta. Estos estiman un universo de 11.500 predios en la zona, de los cuales 1.500 están titulados y 10.000 por titular. La meta consiste entonces en titular el 60% de predios titulables, es decir 6.000.

3. Infraestructura Básica

3.1. Vías para la Integración Social y Económica

3.1.1. Justificación

La Región de la Macarena tiene un gran atraso en infraestructura de transportes, que es un requisito esencial para consolidar la seguridad, lograr el bienestar de los habitantes y establecer dinámicas sostenidas de crecimiento económico.

Este proyecto busca concentrar esfuerzos en los aspectos clave de la infraestructura vial que tienen el mayor impacto de corto plazo en el desarrollo regional y a la vez desencadenan nuevos desarrollos de infraestructura.

3.1.2. Metas Esperadas

Meta 1. Las cabeceras de los seis municipios de la Región de la Macarena se comunican mediante vías pavimentadas con el resto del Meta y de los departamentos aledaños, respetando las normas de protección medioambiental.

Meta 2. Está en funcionamiento un mecanismo ágil para la construcción y mejoramiento de vías terciarias.

3.1.3. Actividades y Responsabilidades para lograr las Metas

Meta1. Las cabeceras de los seis municipios de la Región de la Macarena se comunican mediante vías pavimentadas con el resto del Meta y de los departamentos aledaños, respetando las normas de protección medioambiental.

Actividades	Responsables	Tareas
Adecuación urgente de las vías prioritarias que no son objeto de restricciones ambientales o políticas	Invías	Pavimentar la vía La Macarena - San Vicente del Caguán
		Elevar a especificaciones de primer orden la vía San Juan de Arama - Mesetas – Uribe, adecuarla y pavimentarla completamente.

Concertación y desarrollo de estrategias para mejorar la comunicación vial intermunicipal	Gerencia PCIM	Crear Mesa de Concertación Vial integrada por Invías, Ministerio del Medio Ambiente, Gobierno Departamental, autoridades militares y de policía, los gobiernos municipales y el PCIM.
	Invías	Actualizar o realizar y entregar a la Mesa de Concertación Vial los estudios integrales que correspondan
	Mesa de Concertación Vial	<p>Evaluar con prioridad las condiciones y requerimientos para la ejecución de las siguientes vías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vistahermosa - Piñalito - Macarena. • Macarena - San José del Guaviare • Uribe - La Julia - Macarena. • Uribe - Colombia. <p>Evaluar los requerimientos prioritarios de infraestructura para el transporte fluvial (hoy funciona básicamente la ruta Puerto Concordia - Puerto Arturo y de ahí por el Río Guayabero hasta Macarena).</p>
Asignación de recursos y ejecución de acciones	Nación (MinTransporte, MinHacienda)	Incluir en los planes sectoriales y en las apropiaciones del presupuesto nacional los proyectos acordados por la Mesa de Concertación Vial
	Departamento del Meta	Incluir en el plan de desarrollo del departamento los mecanismos necesarios para ejecutar las decisiones de la Mesa de Concertación Vial.
	Invías, en articulación con el Departamento del Meta	<p>Ejecutar las acciones adoptadas por la Mesa de Concertación Vial.</p> <p>Fortalecer el transporte fluvial en los casos en que sea necesario. Hoy funciona la ruta Puerto Concordia - Puerto Arturo y de ahí por el Río Guayabero hasta La Macarena.</p>

Meta 2: Está en funcionamiento un mecanismo ágil para el mejoramiento y la construcción de vías terciarias.

Actividades	Responsables	Tareas
Diseño general y viabilización de la estrategia	Gerencia PCIM	Diseño general de la estrategia de “Kits de construcción de vías terciarias”, incluyendo configuración y condiciones de operación (criterios de impacto económico, participación comunitaria y titularización previa de predios).
	Nación (MinTransporte) y Departamento	Aprobación de fondos para el financiamiento (inversión y operación) de los “kits de construcción de vías terciarias”
	Municipios	<p>Incluir los mecanismos y proyectos relacionados con vías terciarias en sus planes de desarrollo.</p> <p>Acordar los requerimientos para entregar los kits a las comunidades rurales.</p>

Operación de la estrategia	Gerencia PCIM	Crear los grupos: <ul style="list-style-type: none"> • Vías-Diseño • Vías-Mantenimiento • Vías-Conservación de Equipos • municipios y a las comunidades rurales para el diseño de los planes de intervención de las vías terciarias
	Municipios	Divulgar los requisitos para solicitar la presencia de los “kits” y apoyar a las comunidades rurales para formular las solicitudes pertinentes.
	Municipios + Gerencia PCIM	Seleccionar los proyectos
	Grupo Vías-Diseño	Diseñar las vías terciarias priorizadas
	Invías + Departamento	Entregar kits itinerantes a las organizaciones comunitarias o al operador designado a medida que vayan cumpliendo con los requisitos y estén listos los diseños.
	Comunidades + Grupo Vías-Diseño	Construcción de vías.
	Comunidades + Grupo Vías-Mantenimiento	Diseño y ejecución del programa de mantenimiento comunitario de las vías construidas
	Grupo Vías-Conservación de Equipos	Dar permanente mantenimiento a los equipos y maquinarias entregados a las comunidades.
Invías	Adecuar y mantener las vías de tercer orden que están bajo responsabilidad de Invías ¹ .	

3.1.4. Mecanismo de Coordinación

En la meta 1, relativa a vías principales, la coordinación de todas las acciones corresponderá a la Mesa de Concertación Vial. La coordinación técnica de la Mesa será responsabilidad de Invías y la Coordinación Administrativa y Logística a la Gerencia del PCIM.

En la meta 2, relativa a vías terciarias, la coordinación general estará a cargo de la Gerencia del PCIM y la operación local será responsabilidad de los municipios, con rendición de cuentas bimestral a la Gerencia del PCIM y al Departamento del Meta.

3.1.5. Costos

Los costos unitarios de adecuación y mantenimiento han sido suministrados por el Invías. Con base en ellos ha sido calculada la tabla de la página siguiente.

No se han incluido los costos de inversión inicial y repuestos de los “kits” para vías terciarias pues sus características están por definir.

¹ Ver anexo 1 con listado de vías terciarias de la zona a cargo de Invías.

Región de la Macarena
Estimación de Costos de Infraestructura Vial
 Cifras en millones de pesos

VIA	Total Km	Km por pavimentar	Km por mantener	Costo Km paviment.	Costo Km mantenim.	TOTAL
La Macarena - San Vicente del Caguan	140	140		1.000		140.000
San Juan de Arama - Mesetas - Uribe.	78	71		1.500		106.500
Vistahermosa - Piñalito	30	30		1.000		30.000
Macarena - San José del Guaviare	180	180		1.000		180.000
Uribe - La Julia	32	32		1.500		48.000
Uribe - Colombia.	75	51		2.000		102.000
Piñalito - La Macarena	Estudios					250
La Julia - La Macarena.						150
Vías terciarias a cargo de Invías	381	57	114	1.000	200	80.010
Resto vías terciarias (1)	1270	191	381	1.000	200	266.700
Tres Grupos-Vías (diseño, mantenimiento y conservación de equipos), según tabla de costos anexa						1.134
TOTAL						953.610

(1) Bajo el supuesto de que las terciarias a cargo de Invías representan el 30% del total de la malla terciaria.

Fuente: Costos unitarios suministrados por Invías

Anexo a la tabla de Estimación de Costos de Infraestructura
Estimación de costos de cada uno de los Grupos de Apoyo en Vías

Composición	Número	Costo unitario	Total
Profesionales	3	42,0	126
Auxiliares (estudiantes en pasantía)	12	9,6	115
Desplazamientos	18	0,1	2
Viaticos	1350	0,1	135
Total			378

Fuente: Estimaciones propias

3.1.6. Posibles Fuentes de Financiación

Para vías primarias y secundarias:

- Apropriaciones del Presupuesto Nacional - Invías
- Fondo Nacional de Regalías
- No se considera viable financiamiento por concesión
- Es viable financiamiento con crédito externo (bancos multilaterales o fondos bilaterales).

Para vías terciarias:

- Apropriaciones del Presupuesto Nacional – Invías
- Fondo Nacional de Regalías
- Tributos de los predios beneficiados
- Aportes de las comunidades (mano de obra y materiales)

3.1.7. Indicadores de Proceso

Indicadores

- **Kilómetros de vías primarias:**
 - Total
 - Pavimentados
 - Tasa de pavimentación: # km pavimentados / total kilómetros
- **Kilómetros de vías secundarias:**
 - Total
 - Pavimentados
 - Tasa de pavimentación: # km pavimentados / total kilómetros
- **Kilómetros de vías terciarias**
 - Total
 - Tasa de transitabilidad: # km construidos / transitables todo el año

Línea de Base

La línea de base propuesta es la siguiente. No se han obtenido datos fidedignos.

Ítems		S. Juan Arama	La Macarena	Mesetas	Puerto Rico	Uribe	Vista Hermosa	TOTAL
Km Prima- rias	Total							
	Pavimentados							
	Sin pavimentar							
	Transitables todo el año							
Km Secun- darias	Total							
	Pavimentados							
	Sin pavimentar							
	Transitables todo el año							
Km Tercia- rias	Total							
	Pavimentados							
	Sin pavimentar							
	Transitables todo el año							
TOTAL								

Metas esperadas

Ítems		S. Juan Arama			La Macarena			Mesetas			Puerto Rico			Uribe			Vista Hermosa			
		años	08	09	10	08	09	10	08	09	10	08	09	10	08	09	10	08	09	10
Prima- rias	Total Km																			
	Pavimentados				10%	20%	30%							20%	30%	40%				
	Transitables todo año					30%	40%								40%	50%				
Secun- darias	Total																			
	Pavimentados																			
	Transitables todo año																			
Tercia- rias	Total																			
	Pavimentados				5%	10%	20%	5%	10%	20%	5%	10%	20%	5%	10%	20%	5%	10%	20%	
	Transitables todo año				10%	20%	35%	10%	20%	35%	10%	20%	35%	10%	20%	35%	10%	20%	35%	

En 2008: Estudios de factibilidad sobre las vías: Macarena-Uribe, Macarena-Piñalito, Macarena-San José del Guaviare y Uribe-Colombia

3.2. Comunicaciones para la Identidad de Región y País

3.2.1. Justificación

Los habitantes de la Región de la Macarena tienen mínimo acceso a los medios de comunicación masivos, que son esenciales para fortalecer la nacionalidad, afianzar la seguridad y dar soporte al bienestar social y el crecimiento económico.

El proyecto busca que todos los habitantes tengan acceso a la televisión colombiana y a radio en los formatos de emisoras comunitarias, emisoras de interés público y emisoras comerciales.

3.2.2. Metas Esperadas

Meta 1. Se habrán puesto en operación una emisora de interés público para toda la Región de la Macarena con programas de servicio regional enlazados y dos emisoras comunitarias por cada municipio basadas en capacidades locales.

Meta 2. Se contará con señal nacional de radio y de televisión en toda la Región de la Macarena. Los habitantes de la Región recibirán y compartirán información con la región, el país y el mundo a través de diferentes medios de comunicación.

3.2.3. Actividades y Responsabilidades para lograr las Metas

Meta 1. Se habrán puesto en operación una emisora de interés público para toda la Región de la Macarena con programas de servicio regional enlazados y dos emisoras comunitarias por cada municipio basadas en capacidades locales.

Actividades	Responsables	Tareas
Creación de la emisora regional de interés público	Municipios	Crear una asociación entre los seis municipios (que podría recibir el nombre de ASOMACARENA), que tenga, dentro de sus funciones, la de ejecutar estrategias de comunicación para el desarrollo.
	Municipios	Apropiar el presupuesto necesario para que se reúnan los recursos necesarios (alrededor de 80 millones de pesos) para montar la emisora de interés público. Estos recursos serían administrados por asociación de municipios.
	Asociación de Municipios	Presentar el proyecto de la emisora de interés público demostrando capacidad de producir entre 5 y 6 horas diarias de programación.

Operación de la emisora regional de interés público	Ministerio de Comunicaciones	Entregar la licencia de operación y la frecuencia en FM
	Ministerio de Comunicaciones	Dar capacitación a la asociación de municipios para el mejor funcionamiento de la emisora de interés público.
	Ministerio de Comunicaciones	Buscar el compromiso de la universidades para que participen en la capacitación y en la producción de contenido de la emisora en modelos de pasantías universitarias
	Municipios	Desarrollar en los 6 municipios capacidad de producción y emisión. Cada municipio debe tener un espacio en la emisión diaria, así sea por vía telefónica.
Creación de emisoras comunitarias locales.	Municipios	Preparar proyectos de creación de las emisoras comunitarias, obtener los aliados necesarios y presentarlos para la convocatoria pública que realizará el MinComunicaciones a finales del 2008.
		Escoger mediante estricto concurso las organizaciones comunitarias que tendrían aval municipal para la operación de las emisoras comunitarias.
		Destinar o apoyar la consecución de cerca de \$30 millones para el montaje de cada emisora comunitaria.
	Asociación de Municipios	Promover programas de enlace entre la emisora regional de Interés público y emisoras comunitarias.
		Canalizar la participación de estudiantes universitarios en el desarrollo técnico y en la programación de las emisoras.
	MinComunicaciones	Promover y capacitar a comunidades locales en la importancia y pertinencia de las emisoras comunitarias
		Abrir una convocatoria especial para la Región de la Macarena
Brindar asistencia a las emisoras adjudicadas.		

Meta 2. Se contará con señal nacional de radio y de televisión en toda la Región de la Macarena. Los habitantes de la Región recibirán y compartirán información con la región, el país y el mundo a través de diferentes medios de comunicación.

Actividades	Responsables	Tareas
Estudios y decisiones para llevar señal nacional de radio y televisión a toda la Región de la Macarena	Gerencia PCIM	Crear una Mesa de Concertación en Comunicaciones para seleccionar las opciones tecnológicas que permitan garantizar plena cobertura regional de la señal nacional de televisión y radio. La Mesa de Concertación estaría integrada por MinComunicaciones, IPSE, RTVC y el Centro de Fusión integral. Inicialmente se estudiará la posibilidad de aprovechar la infraestructura eléctrica existente para tender una red de fibra óptica que permita el acceso a los servicios de telefonía, Internet y televisión, mientras se concretan las tecnologías digitales.

Creación de infraestructura y ampliación de la oferta de comunicaciones	RTVC	Establecer un programa para extender la red pública de televisión a la Región de la Macarena y presentarlo a la CNTV para su financiamiento
	CNTV	Aprobar el financiamiento de la expansión de la red con recursos del Fondo para el Desarrollo de la Televisión
	MinComunicaciones	Adoptar una estrategia de promoción del ingreso de señal de radio y televisión de cadenas privadas a la Región de la Macarena
Aprovechamiento de la oferta institucional actual para mejorar la conectividad de los seis municipios	Asociación de Municipios	Desarrollar una estrategia para vincularse al programa de "Territorios Digitales" y presentar la iniciativa al MinComunicaciones
	Ministerio de Comunicaciones	Promover y asesorar a los 6 municipios de la Región en el programa de "Territorios Digitales".

3.2.4. Mecanismo de Coordinación

La coordinación general del proyecto estará a cargo de la Gerencia del PCIM. El componente de emisoras locales se desarrollará bajo responsabilidad de la Asociación de Municipios de la Región de la Macarena. El componente de ingreso de la televisión y la radio nacionales será orientado por la Mesa de Concertación en Comunicaciones, que será coordinada por el MinComunicaciones y tendrá secretaría Técnica del Centro de Fusión Integral. El ingreso al programa de Territorios Digitales será responsabilidad de la Asociación de Municipios de la Región de la Macarena, que podrá contar con el apoyo de la Federación Colombiana de Municipios.

3.2.5. Costos

- Emisora de interés público: \$80 millones
- Emisoras comunitarias municipales: \$30 millones cada una x 10 (ya existen 2) = \$300 millones
- Apoyo de estudiantes de comunicación social: 6 x 1 salario mínimo mensual cada uno + manutención x 3 años = \$14 millones
- Expansión de cobertura de televisión y radio: no definido
- Estrategia de Territorios Digitales: no definido

3.2.6. Posibles Fuentes de Financiación

- Recursos municipales (emisoras locales)
- Recursos de organizaciones comunitarias (emisoras locales)
- RTVC y CNTV, expansión de redes
- Ministerio de Comunicaciones, expansión de redes, asesoría
- Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas -IPSE-, expansión de redes
- Operadores Privados, ingreso de señal comercial.

3.2.7. Indicadores de proceso:

Indicadores

- **Emisora regional de interés público en funcionamiento**
- **Emisoras comunitarias en funcionamiento** (número)
- **Cobertura de señal de televisión nacional** (territorio)
- **Cobertura de señal de radio nacional** (territorio)
- **Cobertura de señal de televisión privada** (territorio)
- **Cobertura de señal de radio comercial** (territorio)
- **Cobertura de telefonía celular** (personas)
- **Cobertura de Internet** (hogares)

Metas cuantitativas:

2008	2009	2010
La "emisora de interés público" de la zona de la Macarena está en funcionamiento.	La "emisora de interés público" de la Macarena emite programación durante 12 horas al día.	La "emisora de interés público" de la Macarena emite programación durante 12 horas al día, de las cuales cada municipio tiene una participación de una hora.
	Cada uno de los seis municipios tiene en funcionamiento al menos una emisora comunitaria.	Cada uno de los 6 municipios tiene en funcionamiento dos emisoras comunitarias. Éstas emiten programación durante 12 horas al día.
El 100% de las zonas con interconexión eléctrica cuentan con servicio de telefonía, internet y radio y televisión nacional	El 40% de las zonas no interconectadas cuenta con servicio de telefonía, internet y radio y televisión nacional.	El 100% de la Región de la Macarena cuenta con servicio de telefonía, internet y radio y televisión nacional.
La cobertura de la telefonía celular es del 100% en los cascos urbanos y de 50% en las áreas rurales	La cobertura de la telefonía celular es del 100% en los cascos urbanos y de 80% en las áreas rurales	La cobertura de la telefonía celular es del 100% en zonas urbanas y rurales

3.3. Energía para el Bienestar y el Desarrollo

3.3.1. Justificación

La energía eléctrica es esencial para del bienestar y el desarrollo. El proyecto busca expandir los servicios de energía a los puntos en los que se logra mayor impacto en la calidad de vida de los ciudadanos y en el estímulo a la inversión, a la vez que propician el desencadenamiento de nuevas expansiones de cobertura del servicio.

3.3.2. Metas Esperadas

Meta 1. Las cabeceras municipales de la Región de la Macarena tienen energía eléctrica segura durante 24 horas al día.

Meta 2. En 2010, el 30% de la población rural tiene acceso al servicio de energía eléctrica mediante un modelo eficiente de implementación y operación de microsistemas eléctricos rurales.

3.3.3. Actividades y Responsabilidades para lograr las Metas

Meta 1. Las cabeceras municipales de la Región de la Macarena todos los habitantes tienen energía eléctrica segura durante 24 horas al día.

Actividades	Responsables	Tareas
Interconexión de Puerto Rico (cabecera interconectable pero aún no interconectada),	IPSE	Realizar de inmediato la interconexión a la red nacional
Construcción de Pequeña Central Hidroeléctrica en la Macarena (cabecera no interconectable),	Alcaldía de la Macarena	Adelantar gestiones, a través de la Agenda Intersectorial, ante el MinAmbiente para la aprobación de la construcción de una Pequeña Central Hidroeléctrica según estudio de prefactibilidad disponible ² .
Expansión de redes en las cabeceras municipales	IPSE	Extender las redes de todas las 6 cabeceras municipales hasta que la cobertura llegue al 100%.
Expansión de las redes existentes y construcción de las PCH necesarias	IPSE	Construir la PCH y expandir la cobertura hasta llegar al 100%
	Alcaldes-EMSA	Consolidar la gestión y administración de los sistemas municipales.

² El MinAmbiente, mediante Resolución 574 de mayo de 1996, negó una solicitud de licencia ambiental para la construcción de una Pequeña Central Hidroeléctrica en la Macarena porque el proyecto estaba ubicado en inmediaciones del Parque Nacional Natural. Esa situación ha sido corregida.

Meta 2. En 2010, el 30% de la población rural tiene acceso al servicio de energía eléctrica mediante un modelo eficiente de implementación y operación de microsistemas eléctricos rurales.

Actividades	Responsables	Tareas
Establecimiento del programa de electrificación en las zonas rurales interconectables.	Departamento	Definir, en el plan de desarrollo los mecanismos que permitan apropiar recursos complementarios a los recursos del FAER
	Municipios	Realizar la estructuración de los proyectos teniendo en cuenta los requerimientos definidos en el Decreto 3652 de 2003 y el Acuerdo 001 CA que reglamentó el Comité de Administración del FAER.
		Buscar el apoyo del Operador de Red que sirve el área de influencia del proyecto (posiblemente EMSA).
	EMSA	Dar el aval técnico y financiero, el cual deberá garantizar la administración, operación y mantenimiento de la nueva infraestructura, y la prestación del servicio con calidad y confiabilidad de acuerdo con la regulación vigente.
		Definir estrategia de operación y mantenimiento.
FAER	Aprobar los proyectos y complementar los recursos aportados por el gobierno departamental.	
Definición de proyectos de interconexión en zonas rurales no interconectables	EMSA	Diseñar, articular y presentar al IPSE el proyecto de electrificación de la zona.
	Gobierno departamental	Incluir programas y proyectos el plan de desarrollo del departamento con recursos de regalías complementarios a los que puedan aportar entidades de orden nacional como FAER e IPSE
	Municipios	Incluir programas y proyectos en los planes de desarrollo de los municipios, para articular esfuerzos con gobierno departamental, IPSE y FAER.
Establecimiento de mecanismos de construcción y operación de microsistemas rurales.	Municipios	Diseñar el listado de requerimientos específicos para construir los microsistemas en las veredas. Este listado debe responder a criterios de impacto económico y de incentivos por titularización, asociados con los núcleos de consolidación. Es recomendable que este ejercicio sea ponderado con los líderes comunitarios.
		Incluir en los planes de desarrollo de los municipios, los mecanismos de atención solicitudes de microsistemas de las veredas que cumplan con los requisitos.
	Centro de fusión (articulado con el IPSE)	Poner en operación un Grupo de Asistencia para la operación, administración y mantenimiento de los microsistemas rurales no interconectados.
	Grupo de asistencia de microsistemas rurales	Construir los microsistemas de las comunidades que cumplen con los requisitos.
	Municipios	Identificación de un operador idóneo y eficiente de los microsistemas rurales (priorizando iniciativas comunitarias).
	Grupo de asistencia de microsistemas rurales	Dar permanente mantenimiento y seguimiento a los microsistemas rurales.
	Juntas de acción comunal	Evaluación de la comunidad de la calidad de la operación de los microsistemas

3.3.4. Estrategia de Coordinación

La coordinación general estará a cargo del Centro de Fusión Integral.

3.3.5. Costos

La tabla de la página siguiente incluye una estimación de costos para lograr las metas de electrificación.

El cálculo de electrificación en cabeceras municipales se basa en las cifras disponibles sobre viviendas in energía eléctrica. El cálculo de electrificación rural estima que entre 2008 y 2010 serán electrificadas por municipio tres veredas de 30 casas cada una.

El rubro de mayor costo es la pequeña central hidroeléctrica de Mesetas (2 MW), estimada en \$40 mil millones. Su alto costo por kilovatio instalado se debe a que es un proyecto de baja caída (apenas 10 metros).

3.3.6. Posibles Fuentes de Financiación

- Recursos del IPSE – Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas –FAZNI³.
- Recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas –FAER-
- Recursos del departamento (regalías).

³ Ver Anexo con los proyectos adelantados por el Fondo de Apoyo Financiero para la Electrificación de las Zonas No Interconectadas –FAZNI.

Región de la Macarena
Estimación de Costos en Electrificación

Cifras en millones de pesos

MUNICIPIO	COSTO	Vista Hermosa	San Juan de Arama	Mesetas	Macarena	Uribe	Puerto Rico	UNIDADES TOTAL	COSTO TOTAL
PCH	40.000	0	0	0	1	0	0	1	40.000
Microsistemas rurales (para 30 viviendas en promedio)	109	3	3	3	3	3	3	18	1.955
Expansión Urbana en interconectados	1	195	45	39	138	16	90	523	654
Número de veredas interconectadas	243	3	3	3	3	3	3	18	4.365
Grupo de asistencia	378								378
TOTAL									47.352

Nota: No se incluye el costo de interconexión de Puerto Rico puesto que tiene financiamiento y está en ejecución

Bases de Cálculo

MICROSISTEMA RURAL	COSTO
Planta diesel 120 KVA	40,6
Caseta	5,0
Red de baja tensión (300 m)	45,0
Acometidas (30)	18,0
Total microsistema rural (30 casas)	108,6

EXPANSION URBANA	COSTO
Estructura con red trensada (30 m)	4,5
Estructura con red trensada (60 m)	9,0
Acometida por casa (12 casas)	6,0
Total	15,0
Costo por casa	1,3

INTERCONEXIÓN RURAL	COSTO
Red desnuda trifasica de media tensión por (5 Km)	175,0
Transformador 50 KVA	4,5
Red de baja tensión (300 m)	45,0
Acometidas (30)	18,0
Total interconexión rural (30 casas)	242,5

GRUPO DE ASISTENCIA	Numero	Costo	Total
Profesionales	3,0	42,0	126,0
Auxiliares (estudiantes en pasantía)	12,0	9,6	115,2
Desplazamientos	18,0	0,1	1,8
Viaticos	1350,0	0,1	135,0
Total			378,0

3.3.7. Indicadores de proceso

Indicadores:

- **Tasa de cobertura cabeceras municipales:** # hogares con energía 24 horas / total de hogares
- **Tasa de cobertura centros poblados:** # hogares con energía en centros con más de 500 habitantes / total de hogares
- **Tasa de cobertura rural:** # de hogares con energía / total de hogares

Línea de base:

- Tasa de cobertura cabeceras municipales:
- Tasa de cobertura centros poblados:
- Tasa de cobertura rural: 27% (Dane)

Metas cuantitativas:

2008	2009	2010
Los 5 municipios interconectables están interconectados.	Entra en funcionamiento la PCH de Macarena. En los cascos urbanos de los 6 municipios hay una cobertura de 100%.	En los centros urbanos de los 6 municipios hay una cobertura de 100%.
Los 5 municipios interconectados cuentan con energía segura durante las 24 horas del día.	Las cabeceras de los 6 municipios cuentan con energía segura durante las 24 horas del día.	Los centros urbanos de los 6 municipios cuentan con energía segura durante las 24 horas del día.
Se encuentran en funcionamiento los primeros microsistemas rurales. Hay por lo menos 3 en cada municipio.	La cobertura rural es 40%.	La cobertura rural es 50%.

3.4. Agua y Saneamiento para Preservar la Vida

3.4.1. Justificación

El proyecto se orienta a lograr que todos los hogares tengan agua potable y saneamiento básico como garantías mínimas para la calidad de vida. Los proyectos de provisión de energía eléctrica tienen un impacto decisivo en los de agua potable pues la mayoría de sistemas urbanos y rurales opera por bombeo.

3.4.2. Metas Esperadas

Meta 1. Las cabeceras municipales de la Región de la Macarena tienen agua potable y alcantarillado.

Meta 2. En 2010 hay una cobertura de 50% de microsistemas de agua potable en pequeños poblados y zonas rurales (menos de 500 habitantes).

3.4.3. Actividades y Responsabilidades para lograr las Metas

Meta 1. Las cabeceras municipales de la Región de la Macarena tienen agua potable y alcantarillado.

Actividades	Responsables	Tareas
Coordinación institucional	Gerencia PCIM	Establecer una Mesa de Concertación de Agua y Saneamiento, con participación de Viceministerio del Agua y Saneamiento Ambiental, la Gobernación del Meta, Edesa, los municipios y el Centro de Fusión que facilita la coordinación institucional requerida.
Creación de capacidades y financiamiento	Mesa de Concertación de Agua y Saneamiento	Adoptar una estrategia de inversiones y una estrategia de operación de los sistemas
	Gobierno departamental	Incorporar a través del plan de desarrollo departamental y en la programación financiera, recursos de regalías para la construcción de los sistemas urbanos de agua potable y alcantarillado.
	Gobierno departamental y municipios	Promover organismos locales de operación y gestión empresarial.
	Viceministerio del Agua y Saneamiento Ambiental	Fortalecer la capacidad de los municipios para administrar, operar y vigilar sus sistemas de agua potable y alcantarillado.
Construcción y operación de los acueductos y alcantarillados urbanos	Municipios con apoyo departamental	Construir las redes urbanas necesarias para lograr una cobertura de 100% (recursos canalizados desde el departamento).
	Viceministerio del Agua y Saneamiento Ambiental	Apoyo al diseño y operación de la estrategia de expansión de cobertura urbana urbano
	Gobiernos municipales	Preparar el marco institucional y hacerse cargo de la operación.

Meta 2. En 2010 hay una cobertura de 50% de microsistemas de abastecimiento de agua potable en pequeños poblados y zonas rurales (menos de 500 habitantes).

Creación de capacidades y financiamiento.	Gobierno departamental	Incorporar en el plan de desarrollo departamental y en la programación financiera recursos de regalías para una estrategia de incremento de cobertura y calidad de acueducto y saneamiento básico a nivel rural.
	Mesa de Concertación de Agua y Saneamiento	Diseñar el listado de requerimientos específicos para construir los microsistemas en las veredas. Es recomendable que la propuesta sea analizada con líderes comunitarios
	Centro de Fusión	Crear un grupo de asistencia técnica para microsistemas de agua potable, que asesore a las comunidades para la solicitud inicial, elabore el diseño de cada microsistema, supervise la construcción y asesore la creación del mecanismo local de administración, operación y mantenimiento.
	Juntas veredales de acción comunal	Presentación de solicitudes avaladas por los miembros de la comunidad.
	Municipios	Incluir en los planes de desarrollo municipales la política de expansión de los servicios de agua potable y saneamiento básico en zonas rurales. Procesar las solicitudes formuladas por las juntas de acción comunal. Crear facilidades para la gestión del grupo de asistencia técnica en su territorio.
Construcción y operación de los acueductos y sistemas de saneamiento rurales	Grupo de asistencia técnica de microsistemas de agua potable	Diseño general, supervisión de construcción y asesoría para la gestión comunitaria de los microsistemas de agua potable en las comunidades que cumplen con los requisitos establecidos.
	Juntas veredales de acción comunal	Construcción de los microsistemas, selección de un operador idóneo, adopción de medidas para garantizar la sostenibilidad del sistema y supervisión de la calidad del servicio.

3.4.4. Estrategia de Coordinación

La coordinación general del proyecto estará a cargo de la Gerencia del PCIM. La coordinación técnica y la adopción de estrategias corresponde a la Mesa de Concertación de Agua Potable, que será coordinada por el Viceministerio del Agua y tendrá secretaria Técnica del Centro de Fusión Integral.

3.4.5. Costos

El cálculo de costos se ha elaborado con base en los datos del Censo de Población y Vivienda de 2005 que indica los déficit de agua y saneamiento en los municipios de la Región de la Macarena. Estos datos constituyen, además, la línea de base actualmente disponible en materia de cobertura de agua y saneamiento.

Región de la Macarena
Estimación de Costos en Agua Potable y Saneamiento
 Datos de Costo en Millones de Pesos

Conceptos		Vista Hermosa	San Juan Arama	Mesetas	Macare- na	Uribe	Puerto Rico	TOTALES	
Cobertura Actual	Urbana	Acueducto	352	905	787	565	440	855	
		Alcantarillado	331	805	780	439	450	998	
	Rural	Acueducto	214	93	167	0	10	1	
		Saneamiento	18	32	8	0	1	5	
# Total viviendas	Urbanas	411	999	798	778	828	1078		
	Rurales	1027	672	410	124	960	548		
Meta	Urbanas	411	999	798	778	828	1078		
	Rurales	514	336	205	62	480	274		
# Viviendas Faltantes	Urbanas	Acueducto	59	94	11	213	388	223	
		Alcantarillado	80	194	18	339	378	80	
	Rurales	Acueducto	300	243	38	62	470	273	
		Saneamiento	496	304	197	62	479	269	
Costo Unitario	Urbanas	Acueducto	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	
		Alcantarillado	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	
	Rurales	Acueducto	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	
		Saneamiento	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	
Costo Total	Urbanas	Acueducto	88,5	141,0	16,5	319,5	582,0	334,5	1.482,0
		Alcantarillado	156,0	378,3	35,1	661,1	737,1	156,0	2.123,6
	Rurales	Acueducto	763,7	619,7	96,9	158,1	1.198,5	696,2	3.533,0
		Saneamiento	1.642,6	1.007,8	653,1	205,5	1.587,9	891,7	5.988,5
GRAN TOTAL								13.127,1	

3.4.6. Posibles Fuentes de Financiación

Construcción y expansión:

- Recursos departamentales de regalías apropiados en el plan de desarrollo departamental para inversión en acueducto y alcantarillado.
- Contribuciones de los usuarios.

Operación y mantenimiento:

- Tarifas pagadas por los usuarios.

3.4.7. Indicadores de proceso

Indicadores:

- Tasa de cobertura de agua potable zonas urbanas
- Tasa de cobertura de alcantarillado zonas urbanas
- Tasa de cobertura de agua potable zonas rurales
- Tasa de cobertura de saneamiento básico zonas rurales

Línea de base:

Ver tabla de cálculo de costos

Metas cuantitativas:

2008	2009	2010
La cobertura del servicio de acueducto urbano es de por lo menos 90% en cada uno de los municipios.	La cobertura del servicio de acueducto urbano es de 100% en cada uno de los municipios.	La cobertura del servicio de acueducto urbano es de 100% en cada uno de los municipios.
La cobertura del servicio de alcantarillado urbano es de por lo menos 90% en cada uno de los municipios.	La cobertura del servicio de alcantarillado urbano es 100% en cada uno de los municipios.	La cobertura del servicio de alcantarillado urbano es 100% en cada uno de los municipios.
Se encuentran en funcionamiento los primeros microsistemas rurales de acueducto y alcantarillado. Hay por lo menos uno por cada municipio.	La cobertura del servicio de acueducto rural es de por lo menos 20% en cada uno de los municipios.	La cobertura del servicio de acueducto rural es de 50% en cada uno de los municipios.
	La cobertura del servicio de alcantarillado rural es de por lo menos 20% en cada uno de los municipios.	La cobertura del servicio de alcantarillado rural es de 50% en cada uno de los municipios.

Anexos

Anexo 1. INVENTARIO DE CAMINOS A CARGO INVIAS (SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA)

CODIGO MANVIAL	MUNICIPIO	CAMINO	Long. a cargo
21930	Mesetas	Central La Uribe - Payandesal - El Jazmin	14
21940	Mesetas	La Mortuoria - El Cafre	2
21950	Mesetas	Cruce Al Mirador - La Florida	16.9
21960	Mesetas	Mesetas Naranjal - El Mirador	10.75
21980	Mesetas	Mesetas - Vereda El Diamante	6.5
22000	Mesetas	Mesetas - El Trique - Mesa De Fernandez	13.3
22010	Mesetas	Escuela El Piñal - La Unión - Agua de Dios	12
21520	Puerto Rico	Cruce Alguejar - Charco Anzuelo	11.1
21450	Puerto Rico	Cruce Al Rio Guejar - Vereda Los Agrarios	8
21480	Puerto Rico (Puerto Lleras)	Rincón de Los Viejitos - Casa de Zinc	7.3
22360	San Juan de Arama	Central - Mesetas - Tacuya - S. Jose Guaymaral	11
22370	San Juan de Arama	Tacuya - Curia	2
22500	San Juan de Arama	Trocha 13 Internado De Manacal - Caño Pericha	24
22550	San Juan de Arama	Mesa de Fernandez - El Vergel - El Topacio	8.95
22560	San Juan de Arama	Cruce Al Vergel - Escuela Cumaral	2.3
22580	San Juan de Arama	Central - Vista Hermosa - Los Micos - Peñas Blancas	15.4
22590	San Juan de Arama	Escuela Angostura - Vda Los Micos	6.1
22595	San Juan de Arama	Escuela La Glorieta - Escuela a Los Micos	5.9
22600	San Juan de Arama	La Y Peñas Blancas - Costa Rica	8.3
22620	San Juan de Arama	Trocha 32	8
22640	San Juan de Arama	Cruce al Vergel - Escuela Caño Claro	1.4
22650	San Juan de Arama	El Vergel - Escuela Alto El Tigre	3.3
22655	San Juan de Arama	San Juan de Arama - Escuela Las Brisas	11.2
21170	Vistahermosa	Trocha 30	6.4
21180	Vistahermosa	Trocha 28	8.4
21190	Vistahermosa	Trocha 26	6.6
21210	Vistahermosa	Trocha 22	5.75
21220	Vistahermosa	Trocha La Comunitaria	4.2
21230	Vistahermosa	Trocha 20	4.65
21240	Vistahermosa	Trocha 18	4
21270	Vistahermosa	Trocha 14	2.1
21290	Vistahermosa	Vista Hermosa - Rio Cunimia	23
21295	Vistahermosa	Central Piñalito - Caño Jamuco	26.3
21310	Vistahermosa	Trocha 10	3.75
21320	Vistahermosa	Trocha 5	4.45
21550	Vistahermosa	La Y - Pueblo Seco - El Darien	2

Fuente: INVIAS 2008

Anexo 2. LOCALIDADES BENEFICIADAS CON SUBSIDIOS POR MENORES TARIFAS

DEPARTAMENTO DEL META
MACARENA
La Macarena - EMSERVA S.A.
Catalina
Recreo - AUSER
La Cristalina
El Rubi
La Tunia
San Juan del Lozada -ASOUSEPD
PUERTO RICO
Puerto Rico
Barranco Colorado
Puerto Chispas
Puerto Toledo
Sardinata
LA URIBE
La Julia
El Diviso
VISTA HERMOSA
Pto. Esperanza izquierda
La Reforma
La Cooperativa
Nueva Colombia
Las Palmeras
Puerto Gaviota
Puerto Alonso
La Marina

Fuente: IPSE, SPE 2007

Anexo 3. PROYECTOS FAZNI

CODIGO BFAZNI	LOCALIZACIÓN		PRESENTADO POR	NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO DE USUARIOS	Estado	Estado
	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				ESTADO	ESTADO ACTUAL
2003					4038		
BFAZNI 1	META	MESETAS URIBE		Línea de Media Tensión a 34.5 kV San Juan de Arama-Mesetas-La Uribe y S/E asociadas	4038	Aprobado Cafazni según acuerdo 04 CA del 21 de Agosto de 2003	EN OPERACIÓN
2005					1529		
BFAZNI 22	META	LA MACARENA	0	Mejoramiento del sistema de generación de energía eléctrica, casco urbano.	655	Aprobado Cafazni según acuerdo 17 CA del 20 Diciembre de 2005	EN OPERACIÓN
2006					731		
BFAZNI 78	META	LA JULIA	ALCALDIA	Construcción Electrificación Inspección de Policía La Julia y Centros poblados de los Municipios de Uribe, y Mesetas, entre el sitio denominada el Cruce y La Julia	731	Aprobado Cafazni según acuerdo 019 CA del 25 de Octubre de 2006	EN EJECUCION
BFAZNI 22A	META	LA MACARENA	0	Mejoramiento del sistema de generación de energía eléctrica, casco urbano.	N/A	Aprobado Cafazni según acuerdo 018 CA del 15 de Junio de 2006	EN OPERACIÓN
BFAZNI 22A,B	META	LA MACARENA	0	Mejoramiento del sistema de generación de energía eléctrica, casco urbano.	N/A	Aprobado Cafazni según acuerdo 021 CA del 15 de Diciembre de 2006	EN OPERACIÓN
2007					1402		
BFAZNI 103	META	PUERTO RICO	ALCALDIA	Construcción de la subestación Puerto Rico - Meta, 34,5/13,2 kv-2Mva y línea 34,5kv Puerto Lleras- Puerto Rico.	1027	Aprobado Cafazni según acuerdo 025 CA del 27 de junio/07	EN EJECUCION

Fuente: IPSE, SCyS 2007